ASAMBLEA
ANUAL
ORDINARIA

CAJA HIPÓDROMO®
Unidos en el Ahorro

COOPERAR ES UN SENTIMIENTO QUE NOS Une

2025
LI
INFORME ANUAL

INVOCACIÓN INICIAL

Señor, te alabamos porque eres padre nuestro, te pedimos perdón por no amarte suficientemente y no haberte sabido amar en nuestros semejantes.

Señor, bendice este Movimiento Cooperativo del cual Tú quieres que formemos parte, que reine en el, tu espíritu que es amor y paz, apaga en nosotros el espíritu del egoísmo y de lucro y enciende en nuestros corazones la sed de servir a nuestros prójimos.

Señor, haz que al cuidar y gozar del capital material con el que Tú nos socorres para hacer frente a nuestras necesidades, no dejemos de acumular el capital imperecedero sirviéndote y amándote en nuestros semejantes.

Importante

Para un mejor desarrollo de nuestra LI Asamblea Anual Ordinaria 2025, considere los siguientes puntos:

1.- Al recibir su informe, entérese del contenido y subraye sus dudas.

2.- **Asamblea de Representantes** el **30 de marzo de 2025**.

3.- La puntualidad es importante para dar comienzo a este acto.

4.- Es importante asistir con su credencial de Socio.

5.- Las mesas de registro estarán en la entrada.

6.- **Una vez que dé comienzo la Asamblea, las mesas de registro se retirarán.**

7.- Recuerde que conforme a las Bases Constitutivas la voz y el voto no se delegan, por lo tanto, debe asistir.

8.- Para que nuestro acto tenga la relevancia que se pretende, le pedimos asistir sin la compañía de niños.

Agradecemos de antemano su comprensión.

CAJA HIPÓDROMO®
Unidos en el Ahorro

Índice

1. Orden del día Convenciones Seccionales 2

2. Orden del día Asamblea Ordinaria de Representantes 2

3. Reglamento de Convenciones Seccionales 3

4. Reglamento de Asamblea Ordinaria 5

5. Reporte de Ingreso, Retiro Voluntario y Exclusión de Socios 8

6. Lectura y recepción de Informes y Reportes

- **6.1.** Gestión del Consejo de Vigilancia 9
- **6.2.** Gestión del Consejo de Administración 20
  - **6.2.1.** Estados Financieros Dictaminados al cierre del Ejercicio Social 2024 33
- **6.3.** Gestión de la Dirección General 38

7. Propuesta del Consejo de Administración de Aplicación de Excedentes 50

- **7.1.** Excedentes de los Ejercicios 2019 y 2020 50
- **7.2.** Excedentes del Ejercicio 2024 51

8. Reglamento de Compensaciones e Incentivos a Consejeros 2025 52

9. Plan Estratégico y Presupuesto Operativo 54

10. Presupuesto de Recursos, Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025 56

11. Informe del Comité de Nominaciones correspondiente al ejercicio 2024 58

Convenciones Seccionales de Socios

9, 16 y 23 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en la Cd. Victoria de Durango, Dgo. 15 y 22 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en Cd. Gómez Palacio y Cd. Gpe. Zacatecas respectivamente.

Orden del día

1.- Comprobación de quórum.
2.- Lectura del orden del día y declaración de apertura.
3.- Nombramiento de escrutadores y de una comisión de dos personas para constatar el Acta de la Convención Seccional.
4.- Aprobación del Reglamento de Convenciones Seccionales de Socios.
5.- Reporte de Ingreso, Retiro Voluntario y Exclusión de Socios.
6.- Lectura y recepción de Informes y Reportes:
- 6.1 Gestión del Consejo de Vigilancia.
- 6.2 Gestión del Consejo de Administración.
  - 6.2.1 Estados Financieros Dictaminados al cierre del ejercicio social 2024.
- 6.3 Gestión de la Dirección General.

7.- Nombramiento de Delegados para la Asamblea de Representantes.
8.- Lectura y aprobación de la minuta de acuerdos tomados en la Convención Seccional.
9.- Declaratoria de Clausura.

Por el Consejo de Administración:

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidenta

I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez
Secretaria

Asamblea Ordinaria de Representantes

30 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en la Cd. Victoria de Durango, Dgo

Orden del Día

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura del orden del día y declaración de apertura.
3. Nombramiento de escrutadores y de una comisión de dos personas para constatar el acta de la Asamblea.
4. Lectura del Reglamento de Asamblea de Representantes.
5. Reporte de Ingreso, Retiro Voluntario y Exclusión de Socios.
6. Lectura y recepción de Informes y Reportes:
   - 6.1 Gestión del Consejo de Vigilancia.
   - 6.2 Gestión del Consejo de Administración.
     - 6.2.1 Estados Financieros Dictaminados al cierre del ejercicio social 2024.
   - 6.3 Gestión de la Dirección General.
7. Propuesta del Consejo de Administración de Aplicación de Excedentes.
   - 7.1. Excedentes del Ejercicio 2019 y 2020.
   - 7.2. Excedentes de los Ejercicios 2024.
8. Aprobación del Reglamento de Compensaciones e Incentivos a los Consejeros 2025.
9 Plan Estratégico y Presupuesto Operativo 2025.
10 Informe del Comité de Nominaciones correspondiente al ejercicio 2024.
11 Elección y toma de protesta de Consejeros.
12 Designación de una persona para que acuda ante Notario Público a protocolizar el acta de la Asamblea.
13 Lectura y aprobación de la minuta de acuerdos tomados en la Asamblea.
14 Declaratoria de Clausura.

Por el Consejo de Administración:

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidenta

I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez
Secretaria

Reglamento de Convenciones Seccionales de Socios

Capítulo I: Integrantes de las convenciones

Artículo 1. Integrantes de convenciones.
Serán integrantes de las Convenciones y gozarán del derecho de voz:

a) Los Socios que hayan sido debidamente registrados en la Convención Seccional.
b) Los integrantes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia así como la Dirección General de la Sociedad y los funcionarios que los asesoren técnicamente.
c) El Representante de la Federación a la que pertenezca la Sociedad.
d) Las personas invitadas o a las que se les dé tal carácter por parte del Consejo de Administración.

Artículo 2. Derecho de voz y voto.
Tendrán derecho de voz y voto únicamente los Socios que gocen de plenos derechos como lo establece el Artículo 48 párrafo 5to. de las Bases Constitutivas al momento de su Convención Seccional.

Capítulo II: Presidencia y Secretaría

Artículo 3. Presidencia de la Convención Seccional.
El Presidente del Consejo de Administración ejercerá también la Presidencia General de la Convención Seccional, el cual podrá delegar esta función en la persona que juzgue conveniente para conducir el análisis y discusión del orden del día. El Presidente del Consejo de Administración, también determinará el número de Escrutadores que deberán elegirse, considerando los Socios asistentes y las condiciones del local donde se celebra la Convención Seccional. Así mismo también determinará el número de Constatadores del Acta.

Artículo 4. La conducción de la Convención.
La conducción de la Convención estará a cargo del Presidente, además podrá delegar el uso de la voz a los Consejeros tanto del Consejo de Administración como del Consejo de Vigilancia y Funcionarios, cuando tengan que exponer un punto del orden del día o algún tema con los integrantes de la Convención.

Artículo 5. Participación de integrantes.
El Presidente permitirá la participación por parte de los integrantes de la Convención cuando tengan que exponer un punto del orden del día.

Artículo 6. Moción.
El Presidente podrá pedir moción de orden cuando el integrante de la Convención en uso de la palabra no esté centrado en el punto del Orden del Día y pedirá al mismo concrete su intervención.

Artículo 7. Ausencia.
En ausencia del Secretario fungirá como tal el Prosecretario o a quien designe el Presidente.

Artículo 8. Redacción de Acta y Minuta.
La redacción del acta y de la minuta de acuerdos de la Convención Seccional, la hará el Secretario del Consejo de Administración, pudiendo auxiliarse en las personas que juzgue conveniente para el desempeño eficiente de su labor.

Capítulo III: De las participaciones

Artículo 9. Participaciones.
Las participaciones se llevarán de acuerdo con las normas aplicables a la Convención Seccional y se sujetarán a los siguientes lineamientos:

I. En la Convención Seccional sólo se discutirán los asuntos que hayan sido incluidos en el Orden del Día acordado previamente, de conformidad con lo que establecen las Bases Constitutivas de la Sociedad.
II. La intervención de los integrantes de la Convención se hará mediante inscripción previa, respetando el orden de la misma, excepto los miembros del

Presídium, quienes podrán participar solicitando la palabra durante la Convención.

III. La participación de los integrantes de la Convención se sujetará a un máximo de 3 minutos, los cuales serán cronometrados por los miembros del Consejo de Vigilancia.

IV. Si después de la moción de orden dada por el Presidente, el Consejo de Vigilancia considera que el Socio o participante en el uso de la palabra no está centrado en el orden del día, éste le solicitará concluya su participación.

V. Los integrantes de la Convención deberán guardar el debido orden y respeto y se abstendrán de interpelar a los miembros del presídium cuando no les sea concedida la palabra para participar.

VI. Las participaciones solo se referirán a la información plasmada en los Informes presentados por los Consejos y la Dirección por lo que no se recibirán aquellas que pongan en entredicho la calidad moral de Socios, Empleados y Funcionarios, de tal manera que deberán evitarse las alabanzas, insultos o injurias de tipo personal.

Capítulo IV: Votaciones

Artículo 10. Votaciones.
Las votaciones serán de tipo económico, mediante la exhibición abierta del voto, se harán por escrutinio, en cada votación deberá quedar constancia fehaciente del número de votos emitidos para cada moción, la cual será constatada por el Consejo de Vigilancia y la Secretaria del Consejo de Administración.

Artículo 11. Aprobación de votación.
La votación para ser aprobada requerirá de al menos, la mitad más uno del número de integrantes con voto de la Convención que hayan constituido quórum.

Artículo 12. Ningún Socio registrado podrá ejercer más de un voto.

Artículo 13. Voto libre
El voto es libre, por lo que ningún Socio debe influenciar a otro en su derecho a decidir.

Capítulo V: Generalidades

Artículo 14. Resoluciones.
En caso de no ser desahogados los puntos indicados en el orden del día, la Convención Seccional tomará las resoluciones que procedan.

Artículo 15. Casos no previstos.
Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el Presidente del Consejo de Administración, pudiendo asesorarse de las personas que considere convenientes.

Artículo 16. Nombramiento de Delegados.
Se hará el nombramiento de Delegados en la Convención Seccional, para su asistencia en la Asamblea Ordinaria, de acuerdo al proceso establecido por el Consejo de Administración.

Artículo 17. Elección de Delegados.
Para ser electo como Delegado para la Asamblea Ordinaria no se deberá encontrar en cartera vencida o en litigio pendiente con la Sociedad según el Artículo 48 de las Bases Constitutivas.

Artículo 18. Negación de entrada.
Se impedirá la entrada a la Convención Seccional a quienes se encuentren en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga o enervante, así como aquella persona que se encuentre armada en cualquiera de sus formas.

Durango, Dgo. a 9, 15, 16, 22 y 23 de marzo de 2025

Por el Consejo de Administración:

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidenta

I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez
Secretaria

Reglamento de Asamblea Ordinaria

Capítulo I: Integrantes de la Asamblea

Artículo 1. Integración de la Asamblea.
Serán integrantes de la Asamblea y gozarán del derecho de voz:

I. Los Representantes que hayan sido debidamente elegidos en las Convenciones Seccionales.
II. Los integrantes del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia así como la Dirección General de la Sociedad y los Funcionarios que los asesoren técnicamente.
III. El Representante de la Federación a la que pertenezca la Sociedad.
IV. Las personas invitadas o a las que se les dé tal carácter por parte del Consejo de Administración.

Artículo 2. Derecho de voz y voto.
Tendrán derecho de voz y voto únicamente los Representantes que gocen de plenos derechos como lo establece el Artículo 48, Párrafo 5 de las Bases Constitutivas al momento de la Asamblea y hayan acreditado su elección como tales en las Convenciones Seccionales.

Capítulo II: Presidencia y Secretaría

Artículo 3. Presidencia General de Asamblea.
El Presidente del Consejo de Administración ejercerá también la Presidencia General de la Asamblea, el cual podrá delegar esta función en la persona que juzgue conveniente para conducir el análisis y discusión del orden del día. El Presidente también determinará el número de Escrutadores que deberán elegirse, considerando los Representantes asistentes y las condiciones del local donde se celebra la Asamblea. Así mismo también determinará el número de Constatadores del Acta.

Artículo 4. Conducción de Asamblea.
La conducción de la Asamblea estará a cargo del Presidente, además podrá delegar el uso de la voz a los Consejeros tanto del Consejo de Administración como del Consejo de Vigilancia, Directora, Subdirector y Gerencias, cuando tengan que exponer un punto del orden del día o algún tema con los Representantes de la Asamblea.

Artículo 5. Participación.
El Presidente permitirá la participación por parte de los Representantes de la Asamblea cuando tengan que exponer un punto del orden del día.

Artículo 6. Moción de orden.
El Presidente podrá pedir moción de orden cuando el Representante de la Asamblea en uso de la palabra no esté centrado en el punto del Orden del Día y pedirá al mismo concrete su intervención.

Artículo 7. Ausencia.
En ausencia del Secretario fungirá como tal el Prosecretario o a quien designe el Presidente.

Artículo 8. Redacción de Acta y Minuta de Asamblea.
La redacción del acta y de la minuta de acuerdos de la Asamblea, la hará el Secretario del Consejo de Administración, pudiendo auxiliarse de las personas que juzgue conveniente para el desempeño eficiente de su labor.

Capítulo III: Mociones

Artículo 9. Asuntos a discutir.
En la Asamblea Ordinaria de Represente sólo se discutirán los asuntos que hayan sido incluidos en el Orden del Día acordado previamente, de conformidad con lo que establecen las Bases Constitutivas de la Sociedad. No se recibirán intervenciones que pongan en entredicho la calidad moral de Socios, Empleados y Funcionarios, de tal manera que deberán evitarse las alabanzas, insultos o injurias de tipo personal.

Artículo 10. **Debates.**
Los debates se llevarán de acuerdo, a las normas ordinarias del Proceso Parlamentario y a las establecidas en el presente reglamento, en lo referente al desahogo de mociones.

Artículo 11. **Lectura.**
Se obviará la lectura de los informes y reportes, así como las mociones principales que hayan sido dadas a conocer a los representantes por escrito y con anticipación de cuando menos 8 días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Artículo 12. **Intervención.**
Toda intervención se hará mediante registro previo y en el orden en que se haya dado tal inscripción, exentando de este requisito a los miembros del presídium, al Representante de la Federación a la que pertenezca la Sociedad y a quienes se designe para exponer asuntos del orden del día y otorgar aclaraciones sobre los mismos.

Artículo 13. **Mociones principales.**
Las **mociones principales,** serán las propuestas debatibles que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea, las cuales no requerirán de apoyo previo para ser debatidas y desahogadas, considerando las facultades legales de este órgano directivo.

Artículo 14. **Mociones alternativas.**
Las **mociones alternativas,** serán las propuestas que emitan los Representantes, las cuales por su naturaleza son diferentes o complementarias a las mociones principales pero circunscritas al asunto debatible.

Artículo 15. **Presentación de moción alternativa.**
El Representante que proponga una moción alternativa, tendrá hasta tres minutos para hacer la presentación general de la misma. El Representante de la Federación, así como el Director General y los integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia de la Sociedad, podrán intervenir para fundamentar la procedencia o improcedencia legal, financiera u operativa de cada moción alternativa presentada.

I. Para que una moción alternativa sea aceptada, deberá ser secundada por lo menos por el equivalente al 10% de los Representantes que hayan constituido quórum y adicionales al que presenta la moción.
II. Después de ser presentada la moción alternativa, el Presidente de la Asamblea abrirá un periodo de fundamentación de la moción alternativa por Socio incluyendo la moción principal.
III. El Presidente abrirá un período de discusión, de la moción propuesta pudiendo inscribirse hasta tres oradores a favor y tres en contra. Al concluir la fundamentación de la moción del Socio, se procederá a la votación respectiva, iniciando invariablemente con la moción principal.
IV. Si después de la moción de orden dada por el Presidente de la Asamblea, el Consejo de Vigilancia considera que el Socio en el uso de la palabra no está centrado en el orden del día, éste le solicitará concluya su participación.
V. Los integrantes de la Asamblea Ordinaria de Representantes deberán guardar el debido orden y respeto y se abstendrán de interpelar a los miembros del presídium cuando no les sea concedida la palabra para participar.

Capítulo IV: Votaciones

Artículo 16. **Votación.**
Cuando no se haya abierto el período de discusión, (por considerarse innecesario) o cuando la Asamblea determine que las mociones han sido suficientemente aclaradas o debatidas, se procederá a la votación correspondiente.

I. Las votaciones serán de tipo económico (mediante la exhibición abierta del voto), excepto la votación para elegir Consejeros, que será secreta (mediante cédula). Se harán por escrutinio, en cada votación deberá quedar constancia fehaciente del número de votos emitidos para cada moción, la cual será constatada por el Consejo de Vigilancia y la Secretaria del Consejo de Administración.
II. Para que una moción sea aprobada, se requerirá de al menos, la mitad más uno del número de Representantes que hayan constituido quórum, salvo en el caso de reelección de Consejeros.
III. Ningún Socio registrado podrá ejercer más de un voto.
IV. En relación al quórum, se deberá actualizar cada hora después de haber dado lectura a los informes emiti-

dos por el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Dirección General, correspondientes, como lo establece el artículo 50 de las Bases Constitutivas.

V. El voto es libre, por lo que ningún Socio debe influenciar a otro en su derecho a decidir.

Capítulo V: Elección de Consejeros

Artículo 17. Elección de Consejeros Titulares y Consejeros Suplentes.

Para la elección de Consejeros Titulares y Consejeros Suplentes como lo establece el artículo 54 fracción XII de las Bases Constitutivas el Consejo de Administración a través del Comité de Nominaciones propondrá para ser elegibles a los socios que se hayan capacitado y aprobado el curso denominado "Fundamentos Cooperativos a Socios" a través de la convocatoria emitida por la Sociedad, así como los suplentes que terminen su gestión anual y hayan aprobado examen de actualización.

I. Para la elección de Consejeros, la votación de los candidatos, se realizará con voto secreto, siendo electos quienes obtengan la mayoría relativa, (que sea mayor al 10% del quórum), en caso de que los candidatos no alcancen el porcentaje establecido, se realizará una segunda ronda, entre aquellos candidatos que hayan obtenido mayor votación, en este segundo proceso la votación será de tipo económico mediante la exhibición abierta del voto. Este proceso aplica para cada uno de los candidatos en el caso de que haya más de una vacante.

II. Cada Representante tendrá derecho a votar el número de veces equivalente a reelecciones, vacantes titulares y suplentes a elegir.

III. Para la reelección de Consejeros, se requieren de las dos terceras partes de los votos de la Asamblea, al tenor de los artículos 42 y 45 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de igual manera establecido en el artículo 49 fracción IV de las Bases Constitutivas.

Capítulo VI: Generalidades

Artículo 18. No desahogo de punto.
En caso de no ser desahogados los puntos indicados en el orden del día, la Asamblea tomará las resoluciones que procedan.

Artículo 19. Casos no previstos.
Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el Presidente del Consejo de Administración, pudiendo asesorarse de las personas que considere convenientes.

Artículo 20. Negación de entrada.
Se impedirá la entrada a la Asamblea Ordinaria de Representantes a quienes se encuentren en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna droga o enervante, así como aquella persona que se encuentre armada en cualquiera de sus formas.

Durango, Dgo. a 30 de marzo de 2025.

Por el Consejo de Administración:

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidenta

I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez
Secretaria

Reporte de Ingreso, Retiro Voluntario y Exclusión de Socios

El Consejo de Administración de acuerdo a los Artículos 38 de la LGSC, 37 y 42 de las Bases Constitutivas presenta a la H. Asamblea para su autorización, los Ingresos y Retiros de Socios en el ejercicio 2024:

Ingresaron	Retiro Voluntario	Fallecidos	Excluidos	Ingreso Neto
10,104	1,880	417	1,377	6,430

Socios al cierre de cada ejercicio

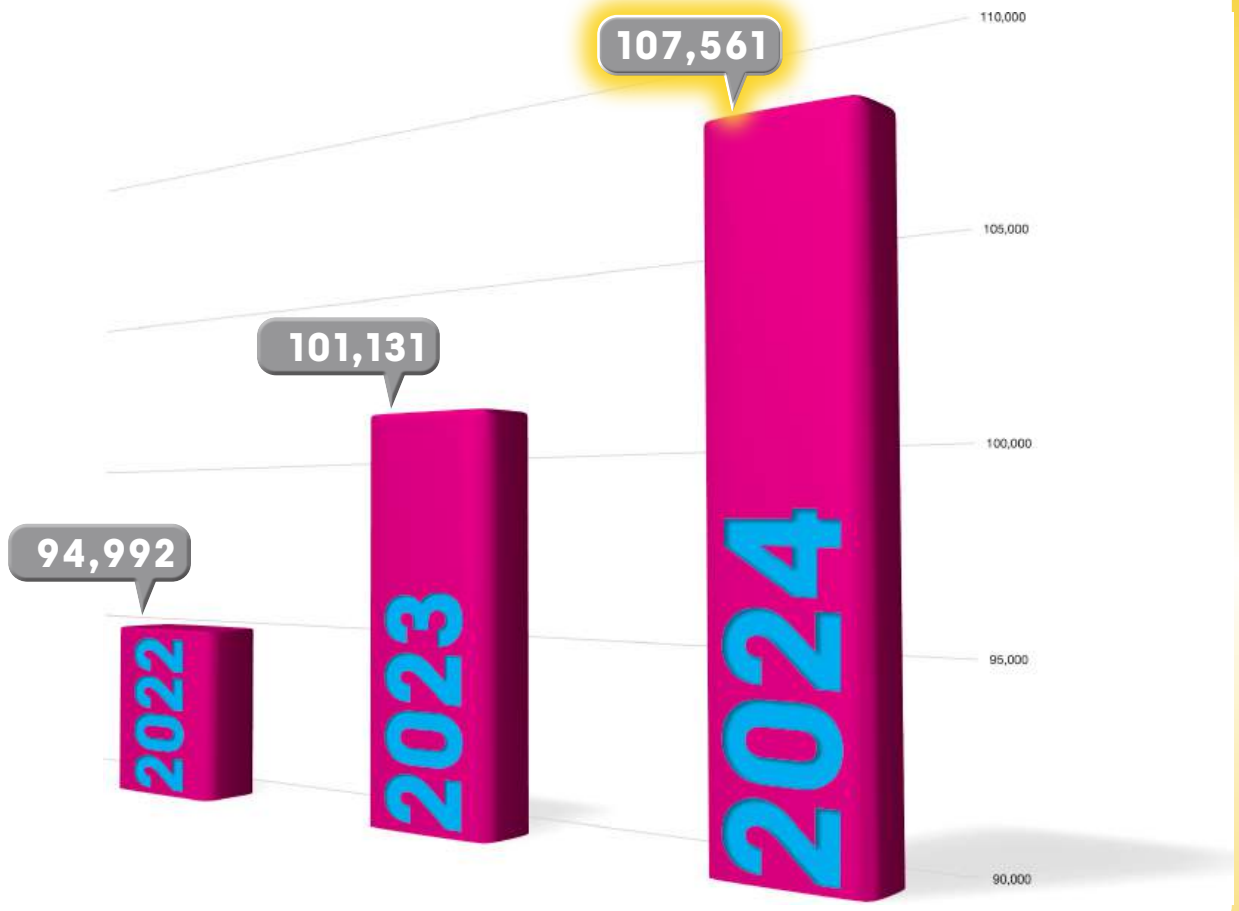

Por el Consejo de Administración:

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidenta

I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez
Secretaria

Gestión del Consejo de Vigilancia

Honorable Asamblea de Socios

De conformidad y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46 Bis fracción VII de la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), así como al Artículo 72 fracción XX de las Bases Constitutivas de Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., presentamos a ustedes el informe anual de nuestra gestión durante el ejercicio social del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, en relación al desarrollo y funcionamiento de la Sociedad en dicho periodo.

1. Integración del Consejo de Vigilancia.

Al inicio del ejercicio 2024, el Consejo de Vigilancia se encontraba integrado de la siguiente manera:

Presidente:	C.P. Angélica Lucina Esparza López.
Vicepresidente:	C.P. Zaida Alondra Gurrola Ávila.
Secretario:	L.D. José Leonel Sauceda Gómez.
Prosecretaria:	L.C.P. Sonia Lorena Martínez Rosales.
Vocal:	Ing. Alba Verónica Rosales Ontiveros.
Suplente 1:	Ing. Luis Martín Ceniceros Soto.
Suplente 2:	C.P. José Graciano Soto Adame.

Dando cumplimiento al Artículo 57 de nuestras Bases Constitutivas, en la primera junta extraordinaria posterior a la Asamblea Anual Ordinaria 2024 se llevó a cabo la nueva distribución de cargos del Consejo de Vigilancia, quedando como se muestra a continuación:

Presidente:	Ing. Alba Verónica Rosales Ontiveros.
Vicepresidente:	C.P. Angélica Lucina Esparza López.
Secretario:	L.C.P. Sonia Lorena Martínez Rosales.
Prosecretario:	L.D. José Leonel Sauceda Gómez.
Vocal:	Ing. Luis Martín Ceniceros Soto.
Suplente 1:	C.P. José Graciano Soto Adame.
Suplente 2:	L.E.M.S. Sergio Sierra Salazar.

En la 18ª. Junta Extraordinaria del Consejo de Vigilancia, celebrada el día 07 de junio, al seno del Consejo se toma la decisión de realizar una redistribución de cargos, quedando de la siguiente manera:

Presidente:	C.P. Angélica Lucina Esparza López.
Vicepresidente:	Ing. Alba Verónica Rosales Ontiveros.
Secretario:	L.C.P. Sonia Lorena Martínez Rosales.
Prosecretario:	L.D. José Leonel Sauceda Gómez.
Vocal:	Ing. Luis Martín Ceniceros Soto.
Suplente 1:	C.P. José Graciano Soto Adame.
Suplente 2:	L.E.M.S. Sergio Sierra Salazar.

2. Funciones.

El Consejo de Vigilancia es el Órgano de Gobierno encargado de supervisar el funcionamiento interno de la Cooperativa, así como el cumplimiento de sus Bases Constitutivas y demás normatividad aplicable.
La responsabilidad del Consejo de Vigilancia consiste en velar para que las decisiones, acuerdos y acciones que se tomen dentro del Consejo de Administración y por parte de Dirección General, se realicen en total apego a las Bases Constitutivas de Caja Hipódromo y a la demás Normatividad aplicable a la misma; por lo que, para tal fin, dando cumplimiento y de acuerdo al Artículo 72 de nuestras Bases Constitutivas se llevaron a cabo las siguientes actividades:

2.1. Gestión.

2.1.1 Juntas del Consejo de Vigilancia.

Durante el año 2024, en el Consejo de Vigilancia se llevaron a cabo 12 juntas ordinarias, 40 extraordinarias y 13 juntas de trabajo; en las cuales se expusieron y analizaron asuntos diversos y relevantes para la Sociedad, así como la programación de las diferentes actividades a realizar; como resultado de estas juntas se generaron 52 Acuerdos Ordinarios y 89 Extraordinarios.
Así mismo, se elaboraron y presentaron al seno del Consejo de Administración, los informes mensuales en relación a los trabajos y actividades efectuadas por este Consejo, dando cumplimiento con lo establecido en nuestras Bases Constitutivas respecto a este punto.

2.1.2 Juntas del Consejo de Administración.

Se tuvo presencia en todas y cada una de las juntas ordinarias y extraordinarias convocadas por parte del Consejo de Administración, revisando y analizando la información presentada, incluyendo las operaciones con personas relacionadas, participando con derecho de voz de acuerdo a normativa. Dando seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, validando con la presencia del Consejo de Vigilancia que los asuntos y acuerdos tomados fueran en apego a la legalidad y normativa aplicable a la Sociedad. Se asistió a 12 juntas Ordinarias, 59 extraordinarias y 6 juntas de trabajo en conjunto con el Consejo de Administración.

A continuación, se desglosa el número de acuerdos tomados y el estatus de dichos acuerdos durante el ejercicio 2024.

Acuerdos	Tomados	Cumplidos	Pendientes	Derogados	Parcialmente cumplidos
Ordinarios	130	126	2	2	0
Extraordinarios	306	277	13	8	8
Total	**436**	**403**	**15**	**10**	**8**

El estatus de acuerdos de ejercicios anteriores es:

Acuerdos	Cumplidos	Pendientes	Derogados	Parcialmente cumplidos
Ordinarios	1	0	0	2
Extraordinarios	9	0	1	6
Total	**10**	**0**	**1**	**8**

2.1.3 Comités y Comisiones.

Se participó como Órgano Supervisor y de Vigilancia en los diferentes Comités y Comisiones con la finalidad de verificar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las diferentes juntas y que estos sean tomados en apego a los reglamentos, manuales y normativa aplicable de la Sociedad.

Las asistencias durante este ejercicio fueron:

Comité/Comisión	Juntas Ordinarias	Juntas Extraordinarias
Comité de Auditoría	4	26
Comité de Riesgos	12	5
Comité de Comunicación y Control	12	3
Comité de Crédito	12	2
Comité de Mora	4	5
Comité de Nominaciones	6	6
Comité de Inversiones	3	2
Comité de Crisis		5
Comisión de Obra Social	6	9
Comisión de Adquisiciones Especiales	19	
Comisión de Protección de Datos Personales	2	5
Comisión de Festejos		1
Comisión de Honor y Justicia		1

2.1.4 Buzones de Quejas y sugerencias de Sucursales Locales y Foráneas.

A lo largo del ejercicio 2024, se realizó la recolección mensual de las boletas de buzones de quejas y sugerencias de las sucursales locales. Así mismo durante los meses de junio y julio, se visitaron las sucursales foráneas para la recolección de las mismas. Durante todo el año estuvo activo el buzón de quejas y sugerencias digital, mediante un código QR instalado en los módulos de atención y ventanillas en cajas para todas las sucursales locales y foráneas, para ingresar mediante dispositivo electrónico al formato digital y así, los socios puedan verter los comentarios que consideren pertinentes en relación al servicio recibido, esto con la finalidad de brindar atención más rápida, directa, cómoda y con privacidad hacia el usuario. Del total de comentarios recibidos a lo largo del año, el 25% fueron por este medio digital.

Todos y cada uno de los comentarios tanto en físico como digital fueron revisados, analizados e informados al Consejo de Administración y canalizados a la Dirección General para su correspondiente seguimiento y atención, mediante el contacto directo con el socio y resolver su situación.

En casos especiales, cuando el socio solicita la presencia de alguna autoridad para resolver alguna duda en específico o alguna situación que se considere de atención inmediata, el Consejo de Vigilancia se pone en contacto con el socio para darle seguimiento y solución a su petición, ejerciendo su función como órgano conciliador y de arbitraje entre la Cooperativa y sus socios y así, dar solución a las inquietudes de nuestros socios.

Hacemos de su conocimiento que el buzón de quejas y sugerencias es una herramienta de contacto que nos permite conocer sus opiniones, con la finalidad de seguir en la mejora continua de nuestros productos y servicios, así como la calidad en la atención brindada, por lo que les invitamos a hacer uso de esta herramienta de una manera adecuada y responsable.

2.1.5 Capacitación.

Durante el año se tuvo una capacitación constante, en donde se participó en talleres, cursos y diplomados con el fin de cumplir con las exigencias de crecimiento tecnológico y de la misma Sociedad que lo demanda. Aprovechando las oportunidades de mejora y desarrollo para el propio Consejo.

MES	TEMA
Enero	Taller para definir y determinar una declaración de Apetito al riesgo en la Cooperativa.
Febrero	Curso de Excel Básico.
	Taller para definir y determinar una declaración de Apetito al riesgo en la Cooperativa.
Marzo	Curso de Excel Básico.
Abril	Curso Involucramiento de los Consejeros de Administración y Vigilancia en la Gestión Integral de Riesgos en la Cooperativa.
	Curso Actualización y recomendaciones en la seguridad de la información.
Mayo	Diplomado en Habilidades Blandas.
	Conferencia Finanzas Personales.
	Curso Ciberseguridad y Clean Desk.
	Evaluación de curso Phishing,Tailgating, Vhishing, Ciberataques, Sector Financiero, Dark Web, Clean Desk.
Junio	Diplomado en Habilidades Blandas.
	Curso México, Coyuntura actual, perspectiva económica y política.
Julio	Diplomado en Habilidades Blandas.
Agosto	Curso Finanzas Sostenibles.
Septiembre	Segundo Congreso Cooperativo Financiero Temas relacionados con: · Innovación Financiera. · Transformación Digital. · Sostenibilidad. · Gestión de Talento Humano. · Gobernabilidad · Perspectivas sociales, políticas y económicas para México 2024. · Experiencia en Cajas Desjardins en Innovación social, transformación digital y sostenibilidad. · Tendencias organizacionales y de Liderazgo 2030.
Octubre	Curso Cómo leer, analizar e interpretar la información de los reportes de Administración de Riesgos para la toma de decisiones.
	Conversatorio Mujeres Líderes del Cooperativismo Financiero en México.
	Taller Plan Estratégico 2025-2027.
	Capacitación y Evaluación de Protección de Datos Personales.
Noviembre	Capacitación Anual y Evaluación de Prevención al Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
	Curso Ciberseguridad **Básica para Consejeros: Protección y Prevención en el entorno cooperativo.**

MES	TEMA
Diciembre	Evaluación de Conocimientos para Consejeros.
	Curso Perspectivas Económicas y Financieras 2025.

2.1.6 Evaluación al Desempeño de Consejeros.

De acuerdo al Ranking de Sociedades supervisadas a nivel nacional, Caja Hipódromo se ha mantenido dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional, por lo tanto, quienes formamos parte de los Consejos, estamos en constante capacitación para el buen desempeño de las funciones propias que conciernen a ambos consejos y así, estar actualizados con el fin de responder a las exigencias actuales que demanda una sociedad económicamente activa y cumplir con los objetivos y expectativas de la misma Sociedad y los socios que la conforman. Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración, así como el Consejo de Vigilancia, participamos en diversas capacitaciones y sus respectivas evaluaciones en temas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Seguridad de la Información, Finanzas Sostenibles, Protección de Datos Personales y Diplomado en Habilidades Blandas, en donde la totalidad de los consejeros obtuvo una calificación aprobatoria.

Nos sometimos a una evaluación integral del desempeño, mediante la revisión de competencias técnicas, profesionales y de eficacia personal o gerencial, con un análisis de fortalezas y áreas de oportunidad que nos permita mejorar nuestra gestión.

También se tomaron en cuenta para la evaluación al desempeño criterios tales como el comportamiento crediticio dentro y fuera de la Cooperativa, eficiencia, productividad, honorabilidad y evaluación de conocimientos.

Nos sujetamos a la evaluación al desempeño, ya que consideramos que es una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el crecimiento organizacional, además de dar cumplimiento con la solicitud realizada por la H. Asamblea.

2.1.7 Curso para Aspirantes a candidatos a Consejeros.

Durante el mes de septiembre, como parte de los temas incluidos en el Curso “Fundamentos Cooperativos a Socios” a impartir para los socios aspirantes a candidatos a Consejeros, se tuvo participación por parte de este Consejo con el tema “Consejo de Vigilancia”, en el cual se compartió la experiencia de pertenecer a este Consejo, así como algunos aspectos en relación a funciones, atribuciones, marco normativo, responsabilidad y compromiso del Consejero de Vigilancia.

2.1.8 Principios y Valores Cooperativos en la Obra Social.

En nuestra Cooperativa es esencial la práctica y el fomento de los principios y valores con los cuales se inició Caja Hipódromo, por lo tanto, nos unimos a las actividades realizadas por la Comisión de Obra Social, avalando la veracidad y materialidad de los eventos y el seguimiento a la normativa aplicable.

Fomentando nuestros valores cooperativos de Ayuda Mutua, Responsabilidad, Igualdad, Equidad y Solidaridad, y el principio de Educación, Formación e Información, para fortalecer la cooperación y fraternidad universal; validamos las actividades realizadas por la Comisión de Obra Social, participando en las diferentes actividades a lo largo del ejercicio, tales como: Concurso de canto La Box Hipódromo, 2ª Generación Verde, Conferencia y Festejo día del niño, Festejo día de la Madre, Inauguración, supervisión y seguimiento de la atención en el Centro de Atención Médica Hipódromo (CAMHI), Conferencia Finanzas Personales, validación y filtrado de candidatos para Asesor Financiero Cooperativo, Campamento de Verano 2024, Entrega de becas, Festejo adulto mayor, entrega de despensas por el Día Mundial de la Alimentación, apoyo a fundación UNIDAS por el Día Internacional de la Lucha contra el cáncer de mama, Concurso de disfraces del día de muertos, entrega de cenas navideñas a familias en situaciones de vulnerabilidad.

2.2. Operación.

2.2.1 Protocolización de Actas.

Revisamos las actas tanto Ordinarias como Extraordinarias de las juntas del Consejo de Administración del ejercicio social 2024, las cuales integrarán su respectivo libro de Actas, firmando de conformidad y validando la información plasmada en ellas, avalando la presencia y representatividad del Consejo de Vigilancia en dichas juntas; incluyendo las Actas de los Comités y Comisiones por el mismo periodo. De acuerdo con la información presentada por la Dirección General, este Consejo validó la protocolización de las actas que inciden de manera significativa en la vida institucional de la Sociedad, tales como: Acta de Asamblea Anual 2024 y el Acta de Otorgamiento de Poderes; esto de acuerdo a la información que nos fue presentada por parte de la Dirección General.

En cumplimiento al artículo 6 de nuestras Bases Constitutivas, este Consejo verificó que tanto los libros de contabilidad, como los libros sociales de la Sociedad Cooperativa, se encuentren actualizados.

2.2.2 Análisis de la Cobertura de Seguros y Fianzas de la Sociedad.

De conformidad en lo establecido en el Artículo 72 fracción XI de las Bases Constitutivas: El Consejo de Vigilancia supervisará la vigencia y suficiencia de cobertura de los seguros, cauciones, fianzas y avales que protejan los bienes y el patrimonio de la Sociedad, por lo que este H. Consejo estuvo presente en cada una de las Juntas del Consejo de Administración donde se presentaron y analizaron las propuestas de diversas Aseguradoras, revisando las coberturas y costos, así como la información financiera de cada una de ellas; el Consejo de Vigilancia otorgó el visto bueno al acuerdo tomado por el Consejo de Administración en cuanto a la elección de la Aseguradora con la mejor propuesta y de conformidad al marco normativo.

Así mismo se estuvo en constante vigilancia y seguimiento puntual al procedimiento en las demandas interpuestas por la Sociedad hacia la aseguradora “Aseguradora Patrimonial y Vida, S.A. de C.V.” que se lleven de conformidad y en apego a la legalidad.

2.2.3 Auditoría Interna.

De acuerdo al plan de trabajo establecido, el Auditor Interno, mediante la presentación del Reporte de Auditoría interna mensual, informa acerca de las revisiones realizadas, las observaciones detectadas y su correspondiente seguimiento. De la misma manera, verificamos la presentación de los informes trimestrales y, mediante reporte de seguimiento de observaciones de Auditoría Interna, el cual se desglosa por área y de acuerdo al plan de trabajo previamente establecido y se informan los avances del cumplimiento. Dimos seguimiento a las observaciones señaladas por el Auditor Interno, verificando que se apliquen las medidas correctivas o mediante un plan de acción para solventar estas observaciones.

En relación a la Auditoría en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD y FT) del ejercicio 2023, la cual se realizó y presentó durante el ejercicio 2024, en donde el resultado de la evaluación de la efectividad del cumplimiento de las obligaciones en materia de PLD y FT fue del 92% de las obligaciones previstas en las en las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Validamos el cumplimiento en cuanto a la realización de la Auditoría en materia de PLD Y FT, así como el seguimiento a la observaciones y recomendaciones emitidas por el Auditor Interno de acuerdo a la metodología implementada y con un enfoque basado en riesgos, evaluando los criterios, medidas y procedimientos establecidos para mitigar el riesgo en que la Sociedad pudiera ser utilizada como medio para realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo.

En cumplimiento al Art. 72 fracción IV de nuestras Bases Constitutivas: Verificar la realización de una auditoría de administración integral de riesgos, evaluando sus resultados y emitiendo las recomendaciones pertinentes, se dio cumplimiento a este punto, verificando la realización de dicha auditoría, así como el seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Auditor Interno. El alcance de la auditoría fue aplicado a la revisión de los procesos detallados en el Manual de Administración de Riesgos autorizado por el Consejo de Administración. El resultado de la auditoría del ejercicio 2023 fue del 95.35%, presentada en el ejercicio 2024.

2.2.4 Auditoría Externa.

Asistimos a las sesiones del Comité de Auditoría en las que el Auditor Externo presentó su plan de trabajo anual, así como el seguimiento en las diferentes etapas de la auditoría. Verificamos que la Sociedad cumpliera con la entrega de la información requerida por el Despacho de Auditoría Externa, quien genera la solicitud de información a través de su propia plataforma de internet, también asistimos a reuniones de trabajo con el Auditor Externo encargado, en donde nos informó de los avances de la auditoría, dando cumplimiento al plan de trabajo establecido.

El seguimiento de las medidas preventivas y correctivas es mediante la plataforma de internet propia del Despacho de Auditoría Externa; quienes tienen acceso a dicha plataforma son: Comité de Auditoría, Auditor Interno, Dirección General y Consejo de Vigilancia.

2.2.5 Sistema de Control Interno.

Verificamos que la revisión y actualización de la Normativa se realizara por lo menos una vez en el año, dando cumplimiento al Plan Anual de Actualización de la Normatividad Interna 2024. En el trascurso del periodo 2024 se actualizaron y modificaron normativas internas quedando de la siguiente manera: 19 manuales, 38 políticas, 31 reglamentos, 1 código, 3 guías, 1 metodología, con un total de 93 documentos con el 100% de actualizaciones; así como 2 Políticas de nueva creación.

Evaluación del Sistema de Control Interno.

Se da seguimiento en lo relacionado a la evaluación de razonabilidad del Sistema de Control Interno (COSO) correspondiente al ejercicio 2024 mediante la herramienta SEC (Sistema de Evaluación Cualitativa) que es proporcionada por la DGRV (Confederación Alemana de Cooperativas), dicha evaluación contiene componentes básicos integrados al proceso de gestión del control interno, los cuales se basan en 26 principios de Control Interno. Se muestra que se tuvo un buen resultado en cuanto al porcentaje de cumplimiento de los Controles Internos que nos establece la herramienta de evaluación, teniendo como resultado un 91% de cumplimiento de manera general.

En el mes de julio de 2024, el Consejo de Vigilancia presentó un informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno del ejercicio 2023, en el cual se determina que la Sociedad cuenta con los elementos, herramientas o procesos necesarios para garantizar un Sistema de Control Interno robusto, con un Grado de Madurez Óptimo, el cual cuenta con un monitoreo permanente y se trabaja en ser mejorado y reforzado, actualizando las medidas de control que permitan evitar los riesgos tanto internos como externos a los que se expone la Sociedad; teniendo siempre como objetivo la mejora continua y el cumplimiento de la Planeación estratégica determinada por la Sociedad.

El Comité de Auditoría también presentó un Informe Sobre la Situación que guarda el Sistema de Control Interno por el ejercicio social del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, dando cumplimiento al artículo 167 fracción IX, de las Disposiciones de Carácter General Aplicable a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Disposiciones), en el cual el Comité de Auditoría determina que no existen aspectos significativos que pudieran poner en riesgo el patrimonio, la información, el prestigio de la Sociedad, ni afectar el desempeño de sus actividades.

2.2.6 Participación en revisiones como testigos.

Tuvimos la invitación de las diferentes áreas para participar como testigos en las revisiones de los diferentes documentos para su depuración y destrucción, testificando y validando las siguientes actividades:

a) Tuvimos presencia en la entrega-recepción de la Secretaría del Consejo de Administración de toda la documentación y libros de Actas en resguardo de dicha Secretaría, acto por el cual se nos compartió un ejemplar del acta de este hecho, firmándola como testigo.

b) Validamos el proceso que realiza el área de Auditoría Interna, en relación a la revisión de la documentación previa a destrucción: solicitudes rechazadas, plazos fijos vencidos, solicitudes liquidadas de créditos, documentos del archivo contable de los años 1997 a 2011 y diversos documentos del área de pagarés; validando y firmando las actas correspondientes a dicha destrucción.

2.2.7 Expedientes de Consejeros y Funcionarios.

En los meses de enero y julio, en conjunto con Auditoría Interna, se revisó la correcta y completa integración de los Expedientes de Consejeros y Funcionarios de la Sociedad, validando así que todos y cada uno de los expedientes contara, de acuerdo con la política aplicable para tal efecto, con la correcta y completa integración de los requisitos, así como la inexistencia de impedimentos para el desempeño de sus funciones. Dichas revisiones resultaron sin observaciones.

2.3. Cumplimiento Normativo.

2.3.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Dando cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien tiene por objeto supervisar y regular a las entidades financieras con el fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento y de acuerdo a las facultades con las que cuenta, de solicitar información con el fin de verificar y evaluar el correcto cumplimiento de la cooperativa, este Consejo de Vigilancia verificó y validó que la información solicitada de manera mensual, trimestral, semestral y anual a la Sociedad fuera enviada en tiempo y forma a la Comisión, así como los demás requerimientos y reportes regulatorios solicitados por dicha Comisión.

2.3.2 Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección. (FOCOOP).

El Comité de Supervisión Auxiliar envía informes financieros mensuales y trimestrales, los cuales revisamos, analizamos y dimos seguimiento a los resultados de la evaluación financiera ejercida por este Organismo hacia la Sociedad. En esta evaluación se considera el análisis de los 11 principales indicadores financieros, conocidos y utilizados en el sector, los cuales no solo cumplen con los parámetros mínimos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sino que de acuerdo al semáforo de evaluación utilizado se posicionan en color verde, lo que significa que se encuentran sanos y con una tendencia o comportamiento de mejora continua. Resultado de ello la Sociedad a lo largo del año, estuvo posicionada dentro de los 3 primeros lugares en el Ranking entre las 25 Sociedades supervisadas a nivel nacional, lo que refleja una correcta y sana práctica de gestión de los recursos, obligaciones y patrimonio de la Sociedad.

El dictamen del FOCOOP respecto de la revisión, verificación, comprobación y evaluación de los recursos, obligaciones y patrimonio de la Sociedad, así como las operaciones, funcionamiento sistemas de control y análisis financiero es, que: de acuerdo a los resultados del seguimiento al cumplimiento de la Ley y su Regulación Secundaria en el período de análisis correspondiente al ejercicio 2024, respecto de los cumplimientos prudenciales cuantitativos que le son aplicables a la Sociedad, no se desprendieron observaciones o señalamientos al respecto.

2.3.3 Revisión y Evaluación de las Bases Constitutivas.

Dimos cumplimiento al artículo 72 fracción III: Realizar, cuando menos cada año, una evaluación general de las Bases Constitutivas y demás normatividad interna de la Sociedad, con el propósito de determinar su vigencia y apego a la legislación y disposiciones respectivas, emitiendo las recomendaciones que resulten necesarias. Se revisaron las mismas y se realizaron las sugerencias que consideramos pertinentes, las cuales se enviaron al Consejo de Administración y Dirección General para su respectivo análisis y seguimiento.

2.3.4 Observaciones del Consejo de Vigilancia.

En la 8ª Junta Extraordinaria del Consejo de Administración se hizo una observación en relación al cumplimiento de los roles de los Consejeros de Administración que integran al Comité de Riesgos y Comité de Comunicación y Control; ya que las convocatorias que debieran ser enviadas por el Secretario y Presidente de los Comités, eran enviadas por el personal operativo que no pertenece a dichos Comités y éstas no contaban con las firmas correspondientes, por lo que se presenta una desviación a los Reglamentos de los Comités mencionados; en la misma reunión, en voz de su Presidente, el Consejo de Administración comenta que dicha situación será subsanada a la brevedad.

En el mes de mayo se realizó una observación a la Gerencia de Jurídico, mediante oficio dirigido a Dirección General por una desviación en cuanto al proceso establecido en cumplimiento al Manual de Jurídico, en relación al cálculo de intereses para poner al corriente un crédito vencido; observación que fue subsanada mediante oficio en el mes de julio.

En la 7ª. Junta Ordinaria del Comité de Comunicación y Control se realizó un señalamiento al Comité de Comunicación y Control por enviar la convocatoria correspondiente sin las firmas del Presidente y Secretario del Comité, tal y como lo marca el Reglamento, la cual fue subsanada.

En el mes de octubre, con base a su función inherente de supervisar el funcionamiento interno de la Cooperativa, así como el cumplimiento de sus estatutos y demás normatividad aplicable, este Consejo le envió un oficio al Consejo de Administración, donde se fundamenta la exclusión de 2 socios que faltaron a la normativa y a los valores de nuestra Sociedad, al intentar ingresar a las instalaciones de manera forzosa, agresiva y amenazante fuera del horario de atención, poniendo en riesgo la integridad del personal y socios, así como el patrimonio y prestigio de la Cooperativa.

2.4. Cumplimiento Financiero.

2.4.1 Cumplimiento al Presupuesto de Recursos, Ingresos y Egresos 2024.

Mediante los informes mensuales presentados por Dirección General, verificamos y dimos seguimiento al cumplimiento continuo de las metas operativas establecidas en el Presupuesto para el ejercicio 2024, por lo que al cierre del ejercicio conocimos las cifras finales, cuyos resultados reflejan el porcentaje alcanzado en relación a la meta establecida de los siguientes rubros: Captación de ahorradores menores (111.74%), Colocación de créditos (107.53%), Ahorro de menores (106.40%), Depósito a la Vista (99.05%), Partes sociales completas (99.29%), Ahorro de socios (101.61%), Depósito a plazo fijo (94.95%), Captación de socios (89.28%) y Colocación de Tarjetas Debi-hipódromo (73.29%), así como también los excedentes proyectados que, si bien es cierto que se incrementó el monto de la colocación de créditos, fuente principal de los ingresos de la Sociedad, la estimación preventiva derivada de los mismos fue mayor a lo que se tenía proyectado, lo que se refleja de manera directa en una disminución en la utilidad o excedentes.

2.4.2 Cumplimiento al Plan Estratégico.

El Plan Estratégico establecido para el año 2024 se definió durante el ejercicio 2021 y fue diseñado para la ejecución de las estrategias en cumplimiento de las metas planteadas para los 3 años subsecuentes (2022-2024).

Le dimos seguimiento y validamos la aplicación de las estrategias definidas para la consecución de los objetivos al estar presentes en las reuniones Ordinarias del Consejo de Administración, en los cuales por parte de Dirección General se presenta el avance y cumplimiento de los objetivos establecidos; así como también en la presentación de cada una de las Gerencias en relación a los porcentajes de avance y cumplimiento de los objetivos establecidos para cada una de las áreas Administrativas y Operativas.

2.4.3 Plan Maestro 2025.

Se pone a disposición del Consejo de Administración, por parte de Dirección General, el Plan Estratégico 2025-2027, las proyecciones financieras y los programas de acción respectivos, que en conjunto integran el Plan Maestro para el ejercicio 2025.

Como Consejo de Vigilancia se tuvo presencia en la revisión y análisis de las acciones y estrategias que se seguirán para el cumplimiento del Plan Estratégico.

2.4.4 Rentabilidad de Sucursales.

Caja Hipódromo actualmente cuenta con presencia en los estados de Durango, Zacatecas y Coahuila; una Oficina Matriz, dos edificios Corporativos, ocho Sucursales Locales y 8 Sucursales Foráneas.

Los resultados de todas las Sucursales, tanto locales como foráneas, se monitorean de manera mensual como parte de la información presentada por Dirección General; los puntos que se revisan son: el cumplimiento de las metas operativas, el resultado de los indicadores financieros de rentabilidad y la utilidad resultante por cada una de las sucursales y de manera mensual.

En seguimiento al requerimiento por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a la Sociedad, durante el ejercicio 2024 se realiza el análisis y control sobre el comportamiento en los indicadores de las sucursales, a través de la presentación del Informe Anual de Rentabilidad de Sucursales del ejercicio 2024, el cual se presenta a inicio del ejercicio 2025, mostrando los alcances obtenidos en las metas operativas de cada una de las sucursales, así como el comportamiento del estado de resultados e indicadores financieros. Las metas operativas a las cuales se les dio seguimiento durante el año 2024 fueron: Ingreso de socios, ingreso de ahorradores menores, colocación de tarjetas de débito, colocación de crédito, indicadores de cartera administrativa por zona, indicadores de cartera vencida por zona y activación de banca electrónica; con respecto a los indicadores financieros que se monitorean son: cobertura de cartera vencida, índice de morosidad, autosuficiencia operativa, gastos de administración y promoción y margen financiero.

Los conceptos relacionados tanto con las metas operativas como con los indicadores financieros, son analizados y monitoreados de forma continua para el correcto manejo y administración de los recursos de la Sociedad y, en su caso la creación y aplicación de un plan de acción para el alcance de las metas establecidas.

2.4.5 Opinión sobre los Estados Financieros 2024.

Revisamos y evaluamos permanentemente la situación financiera y administrativa de la Sociedad, a través de los informes mensuales presentados por Dirección General, así mismo con base en la revisión de los resultados de las auditorías interna y externa efectuadas durante el ejercicio, hemos verificado, respaldado y concluido que la información financiera, incluyendo los reportes derivados de la misma, revelan información fidedigna, precisa, integral y oportuna de la Situación Financiera, los Resultados de las operaciones, las Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Flujo de Efectivo de la Sociedad, por lo que sugerimos a la Honorable Asamblea, la aceptación de los Estados Financieros del ejercicio 2024.

3. Gestión del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la Asamblea General y es quien tiene la representación de la Sociedad y la firma social, así como la Administración General de la misma.

Estamos conscientes que aún queda mucho camino por recorrer, sin embargo, podemos decir con seguridad que, gracias a la confianza de todos los socios y a las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y avaladas por Consejo de Vigilancia hemos crecido en innovación, tecnología, productos y servicios a nuestros socios.

Por lo tanto, manifestamos la validez de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, los cuales se apegaron a la normativa aplicable así como al cumplimiento de los objetivos establecidos, teniendo presente siempre el objetivo principal que es, el mayor beneficio para nuestros socios, así como el fortalecimiento de nuestra Sociedad Cooperativa; por lo cual, sugerimos a ustedes, Respetable y Honorable Asamblea, la aprobación al Informe de Gestión del Consejo de Administración.

4. Gestión de la Dirección General.

La Dirección General es la responsable de ejecutar e implementar los planes y proyectos con objetivos bien definidos y se cumplan de manera profesional y especializada; la Dirección General es el órgano ejecutor de los acuerdos tomados en el seno del Consejo de Administración y de los acuerdos tomados por la H. Asamblea.

Este Consejo considera que la gestión de la Dirección General durante el período 2024 ha sido en apego a la normativa y certera en el seguimiento de las estrategias establecidas para el alcance de los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2022-2024. Reconocemos el liderazgo ejercido por la Dirección y el trabajo en conjunto de Funcionarios y personal operativo para el logro de las metas establecidas; motivo por el cual el Consejo de Vigilancia avala el informe presentado por Dirección General.

5. Agradecimiento y Compromiso.

Estamos honrados y agradecidos de ser parte de esta gran Cooperativa como lo es Caja Hipódromo, agradecemos a Dios y a todos y cada uno de ustedes la oportunidad de ser parte de este Órgano de Gobierno de nuestra Cooperativa.

Como parte de nuestra responsabilidad debemos estar atentos que se lleven a la práctica los acuerdos tomados por la H. Asamblea, es decir, que se respete la voluntad de la mayoría de nuestros socios, así como el velar por el bienestar y estabilidad de Caja Hipódromo, lo que se traduce en la seguridad de los haberes de la totalidad de nuestros socios, esto mediante la supervisión y vigilancia de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y las actividades realizadas por la Dirección General y por todas las áreas operativas y administrativas que, en conjunto buscamos un mismo objetivo, una entidad financiera confiable y rentable que beneficie a sus socios.

Gracias estimados socios por ser parte de nuestra familia Cooperativa, con respeto, humildad y transparencia, presentamos ante ustedes Honorable Asamblea, el informe de la Gestión del Consejo de Vigilancia y lo ponemos a su consideración.

ATENTAMENTE

Consejo de Vigilancia:

C.P. Angélica Lucina Esparza López
Presidente

L.C.P. Sonia Lorena Martínez Rosales
Secretaria

Ing. Alba Verónica Rosales Ontiveros
Vicepresidente

Lic. José Leonel Sauceda Gómez
Prosecretario

Ing. Luis Martín Ceniceros Soto
Vocal

Gestión del Consejo de Administración

Honorable Asamblea

Estimados Socios de nuestra querida Caja Hipódromo.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 67 Fracciones I, VIII y XXXI de la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como al Artículo 67 Fracción V de las Bases Constitutivas vigentes que rigen a Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., como Presidenta del Consejo de Administración y en representación de este Órgano de Gobierno, me permito presentar a su consideración el informe de nuestra gestión y la situación financiera de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, del Ejercicio Social 2024.

INTEGRACIÓN

Al inicio del año 2024, el Consejo de Administración estaba conformado por:

Titulares

Presidente: L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia.
Vicepresidente: L.D. Jesús Gerardo Flores López.
Secretario: M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros.
Prosecretario: C.P. Álvaro Jovany Aguilar Ramírez.
Vocales: T.M.I. Marco Antonio Castro García.
I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez.
C.P. Jaime Escarzaga García.

Suplentes

1. C.P. Martha Patricia Vargas Pedroza.
2. Ing. Francisco Asalmabet Gamiz Rocha.
3. C.P. Sandra Araceli Lozano Ramos.

Con fecha 26 de marzo de 2024, con base al Artículo 57 de nuestras Bases Constitutivas, en su Décima Segunda Junta Extraordinaria, se llevó a cabo la designación de cargos del Consejo de Administración, quedando conformado por:

Titulares

Presidente: M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros.
Vicepresidente: C.P. Alvaro Jovany Aguilar Ramírez.
Secretario: I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez.
Prosecretaria: C.P. Nayeli Núñez Arámbula.
Vocales: T.M.I. Marco Antonio Castro García.
C.P. Martha Patricia Vargas Pedroza.
M.I.A. José Maximiliano Dueñez Ayala.

Suplentes

1. C.P. Sandra Araceli Lozano Ramos.
2. Ing. Francisco Asalmabet Gámiz Rocha.
3. C.P. Oscar Vega Cajero.

IMPORTE PRESTADO A PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al Artículo 26, párrafo cuarto de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, informamos la cantidad que se otorgó en préstamos a las "Personas Relacionadas" en el año 2024, es decir, a Consejeros, Dirección General, Comité de Crédito y su equivalente así como a Socios que son los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas anteriores (parentesco por consanguinidad y afinidad en línea recta en primer grado, y por consanguinidad y afinidad en línea colateral en primer grado o civil) y de los Funcionarios que ocupan cargos en la jerarquía inmediata inferior a estos dentro de la Cooperativa, así como las personas distintas a éstos que con su firma puedan obligar a la Sociedad.

La cantidad prestada en el 2024 a estos Socios fue de $ 23,004,178.00 (Veintitrés Millones Cuatro Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) a un total de 245 créditos, que al cierre del ejercicio 2024 se ha recuperado la cantidad de $4,727,791.16 (Cuatro Millones Setecientos Veintisiete Mil Setecientos Noventa y Un Pesos 16/100 M.N.), de los cuales $2,312,000.00 (Dos Millones Trescientos Doce Mil Pesos 00/100 M.N.) que corresponden a 58 créditos que han sido liquidados.

En términos generales, al cierre del ejercicio 2024, se cuenta con un total neto de 343 créditos vigentes contratados con personas relacionadas por una suma de los importes totales dispuestos de $46,342,969.00 (Cuarenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), que representan el 6.60% del Capital Contable de la Sociedad.

ACTIVIDADES DEL CONSEJO

JUNTAS Y ACUERDOS APROBADOS.

A lo largo del año 2024, nuestra Cooperativa Caja Hipódromo ha consolidado su liderazgo en el sector financiero cooperativo, posicionándose como la Institución número uno gracias a la implementación de estrategias clave que han fortalecido nuestra solidez financiera, optimizado nuestra operatividad y expandido nuestra infraestructura.

Con el firme compromiso de impulsar el desarrollo de nuestros Socios y de la comunidad, el Consejo de Administración ha tomado decisiones estratégicas en materia de fortalecimiento Institucional, Infraestructura, Educación Financiera, Evaluación del Desempeño, Tecnología y Responsabilidad Social.

En cumplimiento con nuestra misión de mejorar la Gestión, Operatividad y Crecimiento de la Cooperativa, presentamos el siguiente informe ejecutivo, que sintetiza los acuerdos más relevantes tomados en las 12 Juntas Ordinarias donde se aprobaron 130 Acuerdos y las 59 Juntas Extraordinarias donde se aprobaron 306 Acuerdos, adicionalmente el Consejo de Administración durante el ejercicio realizó 23 Juntas de Trabajo, así como, eventos de representación dentro y fuera de la Cooperativa, actividades celebradas de enero a diciembre de 2024.

A través de decisiones estratégicas y con el consenso del Consejo de Administración, hemos impulsado proyectos clave que garantizan la solidez y el crecimiento sostenido de nuestra Cooperativa.

TOMA DE DECISIONES.

TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO.

Este H. Consejo de Administración aprobó los Estados Financieros Dictaminados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, presentados por el Auditor Externo, C.P. Juan Orlando Obeso Valdez del despacho Baker Tilly México S.C.

Con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales se hicieron los estudios de pertinencia y evaluación de proveedores para hacer la contratación de los servicios de Auditoría Externa aprobando que el Despacho "Baker Tilly México, S.C." nuevamente hiciera dicho trabajo, previamente se validaron los requisitos personales, profesionales y de independencia, obteniendo evidencia de la declaratoria y manifestación de cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 5, 9 y 10 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV, con la finalidad de Dictaminar los Estados Financieros de la Sociedad por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Con relación a la supervisión y mejora continua del Control Interno: Mensualmente en Junta Ordinaria del Consejo de Administración, se revisan, analizan y aprueban los Informes de Dirección y Estados Financieros correspondientes al mes inmediato anterior y a su vez se da seguimiento al cumplimiento de los indicadores y objetivos que integran el Plan Estratégico.

Durante el ejercicio en los meses de enero, abril, julio y octubre, se analizaron, revisaron y aprobaron por el Consejo de Administración los Informes Trimestrales de Auditoría Interna, Administración Integral de Riesgos y se supervisa a través del Comité de Auditoría el análisis y mejora continua del resultado del Informe Trimestral de Contraloría de Crédito, Informe Semestral de Contraloría y los Informes Trimestrales de la Dirección General.

Las actividades, acciones y decisiones tomadas por este H. Consejo durante el ejercicio 2024 se encuentran en los diferentes acuerdos, en las actas correspondientes y fueron consensados de manera unánime.

Durante el mes de noviembre se presentó, por parte del Comité de Auditoría el Informe de la Situación que guarda el Sistema de Control Interno de la Sociedad, así mismo, se presentó por parte del Consejo de Administración, el Informe del Control Interno de la Sociedad, en el cual consta el seguimiento de este H. Consejo de Administración, al cumplimiento de la Dirección General de Caja Hipódromo S.C. de A.P. de R.L. de C.V., El objetivo es vigilar continuamente la efectividad y funcionalidad del Sistema de Control Interno de acuerdo con el Artículo 164, fracción V de las Disposiciones, con las Bases Constitutivas, la Normativa Vigente, así como los Planes y Programas de Trabajo establecidos para el ejercicio 2024.

Con el objetivo de fortalecer la representación de nuestra Cooperativa, se continúa con la adhesión anual a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) en Durango Capital y se amplió la atención a la zona de La Laguna.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Para fortalecer la estructura de liderazgo y garantizar una administración eficiente, en el mes de marzo se integraron tres nuevos Consejeros al Consejo de Administración, asignando responsabilidades de acuerdo con su perfil profesional y habilidades personales. Esta distribución equitativa de cargas de trabajo ha permitido consolidar un equipo de liderazgo comprometido con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Asimismo, en el mes de abril se aprobaron las integraciones a los Comités y Comisiones de Crédito, Auditoría, Riesgos, Comunicación y Control, Crisis, Mora, Inversiones, Nominaciones, Comisión de Obra Social, Adquisiciones Especiales, Eventos Especiales, Protección de Datos Personales, Comisión de Socios de Alto Riesgo, Comisión de Honor y Justicia, posteriormente cada Comité y Comisión presentó formalmente y apegados a la normatividad la integración de los mismos, quedando formalmente constituidos y asentado en su acuerdo respectivo.

A continuación, se presentan las juntas realizadas en los Comités y Comisiones donde participan los miembros del Consejo de Administración.

JUNTAS DE COMITÉS Y COMISIONES.

COMITÉS.

Los Comités realizaron 54 Juntas Ordinarias y 55 Extraordinarias.

	JUNTAS	
	Ordinarias	Extraordinarias
Comité de Crédito.	12	2
Comité de Auditoría.	4	26
Comité de Riesgos.	12	5
Comité de Comunicación y Control.	12	3
Comité de Mora.	4	6
Comité de Inversiones.	4	2
Comité de Nominaciones.	6	6
Comité de Crisis.		5
TOTAL	**54**	**55**

Por parte del Comité de Crédito se realizaron adicionalmente 294 juntas para analizar y 6,938 sesiones por los Oficiales de Crédito, en total fueron 7,232 solicitudes para analizar y dictaminar.

COMISIONES.

Las Comisiones realizaron 40 Juntas Ordinarias y 15 Extraordinarias.

	JUNTAS	
	Ordinarias	Extraordinarias
Adquisiciones Especiales.	19	
Comisión de Protección de Datos Personales.	2	5
Comisión de Socios de Alto Riesgo.	12	
Comisión especial de Festejos.		1
Comisión de Obra Social.	6	9
Comisión de Honor y Justicia.	1	
TOTAL	**40**	**15**

GOBERNANZA.

Como parte de las acciones de Gobernanza, se estableció el Reglamento de Actividades y Funciones de Consejos, reforzando los principios de ética y transparencia institucional. Además, se llevó a cabo una evaluación de desempeño para la Dirección, Subdirección y Consejeros con la consultoría Human To Home Consulting, obteniendo calificaciones sobresalientes en competencias clave.

NORMATIVIDAD INTERNA ACTUALIZADA.

Se aprobó la creación de 2 Políticas y 3 Reglamentos.
Se aprobó la modificación y actualización de 19 Manuales, 38 Políticas, 31 Reglamentos, 1 Código de Ética, 3 Guías, 1 Metodología y 123 Anexos.

DESARROLLO PROFESIONAL.

MES	CURSO, TALLER O WEBINAR
Enero	Fundamentos de Control Interno. Innovación Tecnológica: Laboratorio NUSCAA.
Febrero	Introducción a la Dirección de Proyectos en las SOCAP: Hacia un Modelo Híbrido de Gestión. Creación Declaración Apetito de Riesgos y Perfil de Riesgos.
Marzo	Curso de Excel Básico.
Abril	Curso de "Fundamentos de Control Interno y la Gestión de Riesgos", por Federación UNISAP.
	Curso de "Involucramiento de Consejeros de Administración y Vigilancia en la gestión integral de riesgos de la Cooperativa", por Federación UNISAP.
Mayo	Curso de Seguridad de la Información y TICs.
Junio	Webinar "México Coyuntura Actual, Perspectiva Económica y Política", por Actinver de la Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
Julio	Diplomado en Habilidades Blandas, por el Centro de Formación Profesional.
Agosto	Finanzas Sostenibles, por la Confederación Alemana de Cooperativas.
Septiembre	2do Congreso Cooperativo Financiero 2024 "Innovación Social para el Desarrollo Económico Sostenible" con temas como: • Ciberseguridad y Hacking Ético. • Convertir una Cooperativa en Fintech. • Experiencia en Cajas Desjardins en Innovación social, transformación digital y sostenibilidad. • Experiencia SICOOB Credicitrus Brasil. • Gestión del Talento Humano. • Impacto de la Inteligencia Artificial en la Gestión de Riesgos. • Innovación Financiera. • Innovación Social, Transformación Digital y Sostenibilidad en Caja Desjardins. • Introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Marketing Digital. • Prácticas del Buen Gobierno Cooperativo. • On Boarding Cooperativo. • Perspectivas sociales, políticas y económicas para México 2024 – 2030. • Riesgos en el Proceso de Transformación Digital. • Tendencias Organizacionales y de Liderazgo al 2030.
Octubre	Curso de "Como leer, analizar e interpretar la información de los reportes de la administración de riesgos para la toma de decisiones".
	Curso de "Protección de Datos Personales".
	Conversatorio virtual "Mujeres líderes del Cooperativismo Financiero en México".
Noviembre	Capacitación Anual en materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.
	Curso de "Ciberseguridad para Consejeros"
Diciembre	Webinar "Perspectivas Económicas y Financieras 2025, por la Federación Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

De igual manera se informa que los nuevos consejeros y suplentes participaron los meses de Mayo a Octubre de 2024 en el Programa FCU (Formación Cooperativa y de Capacitación UNISAP), con una duración de 9 meses y un plan de estudios de 3 niveles y 14 módulos.

OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD.

En el mes de julio, se aprobó la contratación de Nóvament para evaluar el desempeño organizacional y realizar un estudio de productividad en toda la estructura orgánica. Como parte de este esfuerzo, se adquirió un software de gestión para el mejor manejo del área de Desarrollo Humano y Organizacional.

Para mejorar la eficiencia operativa, en el mes de septiembre, se contrataron servicios adicionales con Federación UNISAP para realizar un Estudio de Tiempos y Movimientos en todas las Sucursales de la Cooperativa. Asimismo, durante este mes, se llevó a cabo la contratación de Friedrich Consulting Group, para desarrollar el Plan Estratégico 2025-2027, un documento maestro que servirá de base para la ejecución de planes de acción alineados con las proyecciones financieras y el crecimiento sostenible de la Cooperativa.

PROTECCIÓN FINANCIERA.

Para fortalecer la seguridad financiera de la Cooperativa, se llevaron a cabo las siguientes contrataciones:

- Renovación de la Fianza de Fidelidad con Aserta S.A. de C.V.
- Seguro Paquete Empresarial 2025 con HDI Seguros S.A. de C.V.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN.

RENOVACIÓN DE FLOTILLA VEHICULAR.

Se aprobó la compra de 13 vehículos utilitarios para mejorar la movilidad de los Órganos de Gobierno y optimizar el desempeño de áreas clave como Auditoría, Contraloría, Jurídico, Cobranza, Compras, Captación, Obra Social, Área de Crédito (Créditos tipo Avío), así como las Sucursales de Nombre de Dios, Lerdo, Santuario y Cd. Industrial.

TECNOLOGÍA.

Se adquirieron dos servidores y un sistema de almacenamiento NAS, además de la implementación de TDE en SQL Server con Acces Consulting. También se realizaron análisis de código SAST y DAST del sistema transaccional, la implementación de una solución de comunicación automatizada (CCS) y la adquisición de equipo tecnológico para TIC con Solved It & Network.

EQUIPAMIENTO.

Se adquirieron 106 equipos de cómputo, 71 estantes metálicos y mobiliario para los Órganos de Gobierno, salas de juntas y oficinas gerenciales, además del equipamiento de nuevas áreas creadas debido al crecimiento de la Cooperativa.

PRINCIPALES REMODELACIONES E INVERSIONES.

Para fortalecer la infraestructura, se contrató al Bufete de Ingeniería Civil y Arquitectura para supervisar proyectos de construcción y adecuación mediante una iguala mensual. Esto ha permitido sistematizar los procesos de licitación de obra y garantizar calidad y eficiencia en cada proyecto.

A continuación se muestran las principales obras y sus fechas de inicio:

- Remodelación de las Sucursales: Nazas 16 de julio de 2024, Blvd. Durango, 16 de julio de 2024, Santuario 26 de agosto de 2024 y Matriz (área TIC), 29 de diciembre de 2024.
- Adecuaciones Salón de Usos Múltiples y Centro Recreativo La Luna. 25 de noviembre de 2024.
- Interconexión de Edificios Corporativos. 26 de agosto de 2024.
- Compra del local de la Sucursal Nombre de Dios. 22 de octubre 2024.
- Reubicación de la Sucursal Lerdo en Plaza Villa Vivero. 26 de agosto de 2024.

Apegados con nuestro compromiso con la sustentabilidad, se aprobó la instalación de paneles solares en las Sucursales Nazas, Blvd. Durango, Valle del Sur y Domingo Arrieta.

Además, como parte de la estrategia de expansión, se inició la reubicación de la Sucursal Centro a un inmueble propio, dando inicio con el proyecto arquitectónico realizado por la Arq. Ana Marcela Hidalgo Martínez y se realizó un estudio de impacto ambiental para su construcción.

En relación a las adquisiciones y contrataciones que el presente informe contiene, se encuentran detallados en la tabla siguiente, todas las compras y contratación de bienes y servicios que se hicieron en apego a la normatividad aplicable, el Reglamento de la Comisión de Adquisiciones Especiales y la Política de Compras, siempre bajo la observancia a los procesos de licitación establecidos, así como a los lineamientos para la elección de proveedores, bajo el estricto cumplimiento del Código de Ética.

ADQUISICIONES	MONTO
PROPIEDAD	
Local Sucursal Nombre de Dios.	$3,148,736.00
Terreno Sucursal Centro	$8,000,000.00
	$11,148,736.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	
Renovación Equipo de Transporte.	$4,469,655.00
Camioneta Toyota HEV XSE 2024.	$1,047,700.00
	$5,517,355.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	
71 Estantes Área de Archivo.	$376,549.92
Mesa y Sillas.	$46,057.20
6 Cajeros Multifuncional Marca Diebold.	$3,751,562.08
	$4,174,169.20
POLIZAS DE SEGUROS	
Seguro de Protección al Crédito y Haberes.	$32,248,223.00
Seguro de Vida.	$446,847.32
Seguros para flotilla de vehículos.	$440,620.19
Fianza de Fidelidad.	$295,614.40
Póliza de Servicios Profesionales Access Consulting.	$151,902.00
Seguro Paquete Empresarial.	$819,349.74
	$34,402,556.65
EDIFICACIONES	
Acondicionamiento de Consultorios Médicos.	$680,634.92
Adecuaciones Sucursal Lerdo.	$2,570,676.43
Remodelación Sucursal Nazas.	$882,613.60
Remodelación Sucursal Blvd. Durango.	$356,411.25
Remodelación Salón de Usos Múltiples.	$1,216,672.58
Proyecto Arquitectónico Sucursal Centro.	$243,600.00
Estudio de Impacto Ambiental Sucursal Centro.	$29,000.00
Adecuaciones Sucursal Santuario.	$4,412,264.25
Interconexión Corporativos A y B.	$425,839.75

ADQUISICIONES	MONTO
Remodelación Centro Recreativo La Luna.	$4,369,218.78
Paneles Solares Sucursales Nazas, Blvd. Durango, Valle del Sur y Domingo Arrieta.	$1,548,521.70
	$16,735,453.26
ÁREA TECNOLÓGICA	
106 Equipos de Computo.	$1,183,244.08
2 Servidores MG Micros, 1 NAS Solvd IT&Network.	944,623.48
Servidor Fusión Server.	495,659.69
Análisis de Código SAST Y DAST.	62,640.00
	$2,686,167.25
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
SERVICIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS	
Auditoria IMSS e INFONAVIT. Asesoría Integral a Empresarios, S.C.	$92,800.00
Evaluación de Desempeño. Human To Home Consulting.	$152,250.00
Diplomado. CEFOP Centro de Formación Profesional.	$52,200.00
Auditor Externo. Baker Tilly México, S.C.	$422,240.00
Evaluación de desempeño del personal. Nóvament.	$431,940.00
Expediente virtual del área de Jurídico. SIVOZ MÉXICO S.A.	$303,638.19
Estudio de Tiempos y Movimientos. UNISAP .	$203,000.00
Cobranza. Lic. Raúl González Tovalín.	$14,000.00
Plan Estratégico. Friedrich Consulting Group.	$223,532.00
Supervisor de Obra. Bufete de Ingeniería Civil y Arquitectura.	$696,000.00
	$2,591,600.19
MEMBRESIAS Y ACCIONES	
COPARMEX Laguna.	$7,540.00
	$7,540.00
OBRA SOCIAL	
Asesor Financiero Cooperativo en México (AFC)	$377,582.50
	$377,582.50
GRAN TOTAL	**$77,641,160.05**

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y APOYO COMUNITARIO.

DONACIONES Y APOYOS.

Se destinaron recursos a diversas instituciones y proyectos comunitarios, entre ellos:

- Cruz Roja Mexicana.
- Equipo de robótica OSOS del CBTIS 110.
- Equipos deportivos.
- Parroquia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.
- Movimiento Arquidiocesano Mar Adentro.
- Donación de mobiliario y equipo a instituciones educativas y sociales.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA. Nuestra cooperativa es un espacio inclusivo y accesible, donde cualquier persona que comparta nuestros valores y principios puede integrarse a esta gran familia. Prueba de ello es el crecimiento constante de nuestra base de Socios, lo que permite que más familias accedan a servicios financieros justos y solidarios. Por lo que se dio seguimiento a las campañas y estrategias ejecutadas por parte de las áreas correspondientes para la captación de Socios, también se creó Normativa nueva para regular la permanencia de los Socios.

GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LOS SOCIOS. En Caja Hipódromo, cada socio tiene voz y voto, y su participación activa es fundamental para fortalecer nuestra toma de decisiones. La participación en la Asamblea de Representantes es un claro ejemplo de este principio, donde se deliberan y aprueban iniciativas clave para el crecimiento de la Cooperativa, siempre con transparencia y espíritu democrático.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS. Gracias a una administración eficiente y responsable, así como las estrategias tomadas por este Consejo, nos permiten poder presentar a ustedes, este año un logro muy importante distribuir excedentes pendientes de los años 2019 y 2020 y lo correspondiente al ejercicio 2024, lo cual se reflejará en beneficios tangibles, tales como tasas de ahorro más competitivas y financiamiento accesible, generando así mayores oportunidades para el bienestar de nuestras familias.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA. Nos hemos mantenido firmes en nuestra identidad y valores, somos una Cooperativa Federada con UNISAP quien a su vez pertenece a CONCAMEX este 2025 declarado como año internacional del Cooperativismo, seguiremos asegurándonos de que cada alianza estratégica o decisión tomada sea en beneficio directo de nuestros Socios y no de intereses externos. Nuestra solidez financiera y operativa es prueba de este compromiso, consolidándonos como una de las mejores cooperativas del sector en México.

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN. La formación continua es clave para el desarrollo de nuestra comunidad cooperativa. Durante este año, hemos promovido programas de educación financiera para nuestros Socios y talleres de capacitación para nuestros Colaboradores, asegurando que todos cuenten con las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y mejorar su calidad de vida.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS. Creemos en la fuerza del trabajo conjunto. Por ello, hemos fortalecido lazos con otras cooperativas a nivel nacional e internacional, intercambiando experiencias, estrategias y mejores prácticas que nos han permitido ampliar nuestra oferta de valor y maximizar nuestro impacto social. En este ejercicio que concluimos fuimos anfitriones de otras Cooperativas que recibieron pasantías de nuestros modelos de control interno y otras herramientas que actualmente están implementado, también nos acercamos a otras Cooperativas para analizar sus Sistemas de Innovación Tecnológica, así como aprender nuevas Metodologías para Establecer Apetito de Riesgo.

VALORES COOPERATIVOS. En cada paso que damos, los valores de ayuda mutua, responsabilidad, equidad, solidaridad, honestidad y compromiso social son el fundamento de nuestra labor. Cada crédito otorgado a un socio: empresario, estudiante, ama de casa, empleado, emprendedor, cada familia que alcanza el sueño de una vivienda digna y cada socio que mejora su bienestar financiero son testigos del impacto positivo que generamos juntos.

BENEFICIOS Y SERVICIOS A SOCIOS.

Más allá de ser una institución financiera, somos un motor de cambio social. Este año, hemos impulsado diversos programas en beneficio de las comunidades donde operamos, incluyendo becas para jóvenes, atención médica y campañas de reforestación, reafirmando así nuestro compromiso con el bienestar integral de la Sociedad.

EDUCACIÓN COOPERATIVA.

En el mes de julio de 2024 se realizó la presentación del proyecto de la carrera de Asesor Financiero Cooperativo en México (AFC) bajo la modalidad dual y con la finalidad de impulsar la difusión de la carrera en el sistema cooperativo a través de la incorporación de más SOCAPs, donde se realizó una convocatoria dirigida a Socios para la formación de futuros Colaboradores estudiando la carrera de Asesor Financiero Cooperativo y con aspiraciones a formar parte del equipo de trabajo de nuestra Cooperativa, donde se otorgaría una beca del 100% y un apoyo económico mensual, con una duración de 2 años, cumpliendo con un perfil de ingreso y acreditar el 30% de conocimientos teóricos en la Universidad Tecnológica de Jalisco y el 70% de conocimientos prácticos en las instalaciones y distintas áreas administrativas y operativas de Caja Hipódromo.

En el mes de agosto de 2024 se dio el visto bueno para que la Cooperativa participara en el Proyecto de Silver. Connect que consiste en la iniciativa de "Finanzas Plateadas" para apoyar al bienestar de los Socios de 60 años en adelante para darles capacitación en medios digitales, con el aplicativo de "Excuela".

ATENCIÓN MÉDICA.

Se aprobó invertir en la adecuación de consultorios médicos, incluyendo sistemas de seguridad y equipamiento esencial, Centro de Atención Médica Hipódromo (CAMHI). Desde su inauguración en el mes de mayo al cierre de diciembre, se tuvo un total de 2,917 consultas, donde 1,295 consultas fueron de Nutrición, 1,014 consultas de atención Psicológica y 608 consultas de Medicina General.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

Se adquirieron seis nuevos cajeros multifuncionales para mejorar la atención a los Socios, marca DIEBOLD modelo DN200V-RL para las Sucursales Valle del Sur, Santuario, Jardines, Matriz y Torreón, con el proveedor SISCOOP.

Se impulsó el uso de medios electrónicos para transacciones mediante aplicativos con disponibilidad de 24 horas al día.

PROTECCIÓN DE HABERES Y CRÉDITOS.

Se contrató el Seguro de Protección al Crédito y Haberes de los Socios con Pan American Compañía de Seguros a través de Destra Broker Group, logrando una cobertura amplia con un ahorro significativo.

Para el ejercicio 2024, este Consejo de Administración aprobó que, del fondo de protección al ahorro, se cubran los haberes de los Socios fallecidos que tengan montos mayores a los $200,000.00 (Doscientos Mil Pesos) y hasta los $300,000.00 (Trecientos Mil Pesos) que no están cubiertos en la póliza de protección del ahorro contratada.

Se aprobaron los lineamientos para la realización de la Feria del Crédito 2024.

SEGUIMIENTO A PETICIONES DE ASAMBLEA.

PETICIÓN	ACCIÓN
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DIRECTIVOS	La evaluación aplicada a Dirección, Subdirección y Gerencias, brindó oportunidad de reflexionar sobre su contribución y alinear sus esfuerzos con los objetivos y valores de la Cooperativa. A través de este proceso, se detectaron áreas de mejora y se dio retroalimentación de dicha evaluación, lo que dio como resultado un plan de acción coordinado por Dirección. También proporcionó un análisis exhaustivo de las capacidades y el rendimiento de la Dirección, Subdirección y Gerencias con el objetivo de dar a conocer sobre diversos aspectos del desempeño, fomentando una cultura de mejora continua y adaptabilidad.
HORARIOS DE ATENCIÓN	Se realizó estudio de tiempos y movimientos en Caja Hipódromo lo que permitirá diseñar estrategias concretas para lograr una atención más ágil y eficiente, optimizando el uso del personal y los recursos tecnológicos, lo cual impactará directamente en la satisfacción de los socios y la eficiencia operativa de la Cooperativa, dándole instrucciones a Dirección para que presente plan de acción.
ESTUDIO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN DEL ISR	Después de un análisis por los diferentes órganos supervisores de la Cooperativa como Consejo de Vigilancia, Auditoría Interna y Auditoria Externa, quienes emitieron y fundamentaron su opinión respecto a la aplicación de la retención del ISR, se acordó continuar con el cálculo del impuesto según la asesoría especializada de Asesoría Integral a Empresarios S.C.
LÍNEA DE CRÉDITO, CRÉDITO REVOLVENTE	Actualmente se cuenta con el diseño del producto, con la intervención de todas las áreas, dándole seguimiento puntual la Dirección, se contempla que para el segundo trimestre del año 2025 se pueda implementar en etapa de prueba, para posteriormente ponerlo a disponibilidad para todos los Socios.
SALUD MENTAL LABORAL	Se dio seguimiento a la adecuada implementación de la Norma Oficial 035 en materia de Riesgos Psicosociales: Diagnóstico para identificar el Entorno Organizacional Favorable, acontecimientos traumáticos severos y nivel de estrés, de lo anterior derivó en el servicio de la atención psicológica en el CAMHI y de manera interna.
RECREATIVO LA LUNA	Con fecha 8 de marzo de 2025 se hará la reapertura del Recreativo con las remodelaciones de la primera etapa.
AUMENTO EN EL MONTO DE LAS BECAS	Se atendió a la solicitud y se aplicó un aumento en el segundo semestre de 2024 a todos los niveles escolares.
ARRENDAMIENTO DEL SUM	A partir del mes de diciembre de 2024 está disponible para renta a Socios.
CREACIÓN DE NUEVAS SUCURSALES	Se realiza estudio de mercado y está establecida en Plan Estratégico 2025 – 2027.
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, CONOCIMIENTOS Y CUMPLIMIENTO A CONSEJEROS	Fueron aplicadas en el mes de diciembre de 2024.

Podemos concluir que los Acuerdos tomados en 2024 reflejan el compromiso de nuestra Cooperativa con la Innovación, la Eficiencia Operativa y el Bienestar de nuestros Socios y Colaboradores.

Seguiremos trabajando con determinación para garantizar un crecimiento sostenible, basado en la transparencia, la eficiencia y la excelencia en nuestros servicios. Agradecemos a nuestros Socios y Colaboradores por su confianza y participación activa en la construcción de un futuro sólido y próspero para nuestra Cooperativa.

INFORME DE REPRESENTANTE ANTE LA FEDERACIÓN UNISAP.

Me permito presentar ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2024 de la Federación UNISAP. Como miembro del Consejo Directivo de la Federación UNISAP, mi prioridad ha sido garantizar los mejores beneficios en asesoría, capacitación y representación para nuestra Cooperativa, siempre velando por los intereses de Caja Hipódromo y contribuyendo al fortalecimiento del sector cooperativo.

Durante este ejercicio, se llevaron a cabo diversas actividades de asistencia técnica en temas como tarjeta de débito, asesoría legal y metodología de evaluación de riesgos. En el ámbito de la capacitación, destacamos la participación de la 10ª Generación del programa de Formación Cooperativa y Capacitación (FCU), así como cursos especializados en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT), ciberseguridad, análisis e interpretación de reportes de administración de riesgos, medios de pago electrónicos y prevención de fraudes, entre otros.

Nuestra Cooperativa es un pilar fundamental dentro de la Federación, reconocida por su buen actuar y su liderazgo en la aplicación de prácticas ejemplares, diversas Cajas de otras regiones han replicado nuestras estrategias, lo que refuerza nuestro compromiso con la excelencia cooperativa.

Como miembros de la Federación, es fundamental que la prestación de servicios y asesoría cumpla con nuestras expectativas de manera eficiente y oportuna, sin menoscabo de nuestras exigencias y necesidades. No obstante, durante el ejercicio 2024, la gestión de la Federación UNISAP no alcanzó el nivel mínimo esperado por nuestra Cooperativa ni por el resto de las Cajas afiliadas. En particular, el estado de resultados reflejó una pérdida cercana a $1'700,000.00(Un Millón Setescientos Mil pesos 00/100 M.N.), lo que genera una gran preocupación, ya que evidencia una falta de autosuficiencia financiera.

Desde mi representación, Caja Hipódromo ha trabajado activamente para impulsar el mejor desempeño de la Federación, promoviendo acuerdos orientados a contrarrestar esta situación e incentivando la participación de las Cajas afiliadas en la búsqueda del bienestar común.

Considerando el desempeño de la Federación UNISAP durante el ejercicio 2024 es fundamental realizar una evaluación objetiva. Una vez reunidos los elementos necesarios, analizaremos las condiciones actuales, incluyendo los desafíos en la autosuficiencia financiera y la prestación de servicios de valor para nuestra Cooperativa, con el propósito de determinar el camino más favorable para ambas partes.

Seguiré trabajando activamente por el fortalecimiento del sector y promoviendo los principios que nos rigen.

Agradezco a los órganos de gobierno que me confiaron esta encomienda, siempre con la visión de procurar el bienestar de nuestra Cooperativa.

Atentamente:

M.I.A. José Maximiliano Dueñez Ayala
Vocal del Consejo de Administración
Prosecretario del Consejo Directivo de la Federación UNISAP

MENSAJE DE AGRADECIMIENTO.

Estimados, miembros de la Asamblea de Representantes, Socios, compañeros Consejeros, Directora, Subdirector, Funcionarios y Colaboradores.

Hoy me dirijo a ustedes con profunda gratitud y orgullo por tener el privilegio de presidir el Consejo de Administración de nuestra querida Caja Hipódromo durante este año que concluye. Ha sido un período de grandes retos, pero también de logros extraordinarios que han reafirmado nuestro compromiso con la comunidad, la solidez de nuestra Cooperativa y el bienestar integral de quienes confían en nosotros.

Gracias a la entrega, el profesionalismo y la visión de cada uno de ustedes, hemos alcanzado resultados altamente positivos, fortaleciendo no solo nuestra posición como una de las Cooperativas líderes en México, sino también generando un impacto significativo en el desarrollo social, económico de las comunidades donde tenemos presencia. Nuestro crecimiento no se mide únicamente en cifras, sino en las vidas que transformamos, en las oportunidades que creamos y en el futuro que construimos juntos.

El éxito alcanzado por Caja Hipódromo no es producto del azar, sino el resultado de nuestra firme adhesión a los principios y valores cooperativos que orientan cada una de nuestras decisiones y acciones. Estos principios no son meras declaraciones, sino compromisos vivos que se reflejan en nuestro trabajo diario y en el impacto positivo que generamos en nuestra comunidad.

A mis compañeros del Consejo de Administración, gracias por su dedicación, su ética de trabajo y su inquebrantable compromiso con nuestra misión. A nuestros Colaboradores, quienes día a día representan el rostro y el corazón de Caja Hipódromo, mi más sincero reconocimiento por su esfuerzo, pasión y entrega. A nuestros Socios, razón de ser de nuestra Cooperativa, gracias por su confianza y por continuar caminando a nuestro lado como parte de esta gran familia. Y a mi familia, mi gratitud infinita por su apoyo incondicional, por ser mi fortaleza y mi inspiración en cada decisión tomada.

Finalmente, pero, ante todo, agradezco a Dios, quien me ha guiado con amor e ilumina con su luz permitiéndome la oportunidad de servir con responsabilidad, integridad, honestidad y un propósito trascendental.

Hoy cerramos un año que nos deja grandes aprendizajes y satisfacciones, pero también nos plantea nuevos retos que enfrentaremos con determinación. Con fe, unidad y trabajo cooperativo, nuestra Cooperativa continuará transformando vidas y siendo un pilar de desarrollo, nos preparamos para enfrentar nuevos desafíos, trabajamos en un Plan Estratégico 2025 – 2027, benéfico para todos, Socios y Colaboradores, sólido, con metas claras, medibles y alcanzables, la fortaleza mayor es la certeza de que, unidos, continuaremos haciendo historia. Caja Hipódromo es y seguirá siendo un referente de éxito, confianza y compromiso social en Durango y en todo México.

¡Sigamos creciendo juntos, con orgullo y determinación!

Atentamente:

Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidenta del Consejo de Administración

Unidos en el Ahorro
Esfuerzo Solidario, Beneficio Compartido
Por un Capital en Manos del Pueblo

CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIONES III
TAMAZULA 711, COL. HIPÓDROMO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 2024
(cifras en miles de pesos)

AFILIADA A UNISAP FEDERACIÓN NACIONAL

		ACUMULADO
Ingresos por Intereses		582,434
Gastos por Intereses		95,614
MARGEN FINANCIERO		**486,820**
Estimación preventiva para riesgos crediticios		57,887
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		**428,933**
INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION		
Comisiones y tarifas cobradas	2,351	
Comisiones y tarifas pagadas	7,993	
Resultado por Intermediacion	-	
Otros ingresos (egresos) de la operación	4,529	
Gastos de Administración y promoción	318,765	**319,878**
RESULTADO DE OPERACIÓN		**109,055**
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		**109,055**
		109,055
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		**109,055**

MAF OLGA LIDIA DE LEON NEVAREZ
DIRECTORA GENERAL

L.C.P. JOSÉ EDUARDO SOTO BARRÓN
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

CAJA HIPÓDROMO
Unidos en el Ahorro

AFILIADA A UNISAP FEDERACIÓN NACIONAL

CAJA HIPÓDROMO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIONES III
TAMAZULA 711, COL. HIPÓDROMO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2024

(cifras en miles de pesos)

A C T I V O			*P A S I V O Y CAPITAL*		
DISPONIBILIDADES		**66,619**	**CAPTACIÓN TRADICIONAL**		
			Depósitos de exigibilidad inmediata	2,651,665	
			Depósitos a plazo	751,634	
INVERSIONES EN VALORES			Cuentas sin Movimiento	-	**3,403,299**
Títulos para negociar	-				
Títulos disponibles para la venta	-		**PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**		
Títulos conservados al vencimiento	436,827	**436,827**	De corto plazo	-	
			De largo plazo	-	-
Deudores por Reporto		**325,761**			
			Colaterales vendidos	-	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			Reportos	-	
Créditos comerciales	378,483		Colaterales vendidos	-	
Créditos al consumo	2,639,530			-	
Créditos a la vivienda	365,968		**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**		
Total Cartera de Crédito Vigente	**3,383,981**		Fondo de Obra Social	127,511	
			Fondo de Educación Cooperativa	8,297	
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	69,573	**205,381**
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	33,774				
Créditos al consumo	111,037		**IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)**		-
Créditos a la vivienda	4,957				
Total Cartera de Crédito Vencida	**149,768**		**CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**		-
TOTAL CARTERA DE CREDITO	**3,533,749**		***TOTAL P A S I V O***		**3,608,680**
(-)Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios **(2)**	-180,866				
CARTERA DE CREDITO (NETO)	3,352,883	**3,352,883**	***C A P I T A L CONTABLE***		
			CAPITAL CONTRIBUIDO		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR(NETO)		**3,436**	**Capital Social (1)**		
			Certificados de aportación ordinarios	147,242	
			Certificados excedentes voluntarios	-	**147,242**
BIENES ADJUDICADOS		**6,232**			
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		**108,315**			
			CAPITAL GANADO		
			Fondo de reserva	377,492	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES		**4,067**	Resultado de ejercicios anteriores	74,259	
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		**0**	Resultado neto	109,055	**560,806**
OTROS ACTIVOS			***TOTAL CAPITAL CONTABLE***		**708,048**
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles		**12,588**			
Otros activos		-			
TOTAL DEL A C T I V O		**4,316,728**	***TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE***		**4,316,728**

CUENTAS DE ORDEN	
Colaterales Recibidos por la Entidad	325,012
Intereses devengados no cobrados derivados de Cartera Vencida	126,003
Otras cuentas de registro	320,156

NOTAS:

1 El Capital Social histórico al 31 de Diciembre de 2024 es de 147,242 miles de pesos.
Por Certificados de Aportación Ordinarios 146,302 miles de pesos.
Por Excedentes 940 miles de pesos.
Certificados para Capital de Riesgo

2 La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios al 31 de Diciembre de 2024 es de $ 180,866 miles de pesos , con un porcentaje cubierto del 100% en base a lo establecido en las normas emitidas por la CNBV.

MAF OLGA LIDIA DE LEON NEVAREZ
DIRECTORA GENERAL

LCP JOSÉ EDUARDO SOTO BARRON
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

bakertilly
Insurgentes Sur No. 1787 piso 4
Col. Guadalupe Inn
Del. Álvaro Obregón
01020, Cd. De México, México
T: +52 (55) 5545 3900
T: +52 (55) 7589 0551
notificaciones@bakertilly.mx
www.bakertilly.mx

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios, Consejeros y Gerencia General de:
Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**, en adelante "**la Sociedad"**, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondiente a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases y criterios de contabilidad aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

La Nota 2, a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados con fundamento en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), La Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), así como las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo" (Disposiciones) establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) publicadas en el DOF el día 4 de junio de 2012 y la resolución que modifica las Disposiciones con fecha 9 enero de 2015; 7 de enero de 2016; 4 de abril, 24 de julio y 18 de octubre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018; 1 de octubre y 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, así como 8 de septiembre y 15 de diciembre de 2021, así como 02 de diciembre de 2022 y 27 de diciembre 2023; 9 de abril, 30 de mayo y 27 de diciembre de 2024, respectivamente, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es la asunto clave de la auditoría que se debe de comunicar en nuestro informe.

bakertilly

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC) (Nota 6, G, H e I)

La EPRC, representa la afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro, de la cual la Sociedad tiene como política registrarla de acuerdo con los lineamientos emitidos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Actividad de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en su Anexo "C" y Anexo "C-Bis 1". Este cálculo considera la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores y la exposición al riesgo.

Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia de los factores que intervienen en su cálculo y a la complejidad de este. Cómo se trató esta cuestión en nuestra auditoría:

a. Probamos el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la EPRC.
b. Revisamos las bases de cálculo utilizada para su determinación sobre la totalidad de los créditos y recalculamos la EPRC.
c. Validamos el correcto registro, presentación y revelación en los estados financieros.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos, fueron razonables y no encontramos excepciones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar a la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. También:

bakertilly

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Baker Tilly México, S.C.
Firma Miembro Independiente de
Baker Tilly International

C.P.C. Parménides Lozano Rodríguez
Socio

Ciudad de México a 13 de febrero de 2025.

Gestión de la Dirección General

Honorable Asamblea:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 Bis 2 de la Ley General de Sociedades Cooperativa (LGSC), así como al Artículo 75 inciso XXVIII de nuestras Bases Constitutivas, presento ante ustedes Honorable Asamblea el informe anual de las principales actividades realizadas por la Dirección General durante el ejercicio 2024.

CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO.

1.- MANTENER INDICADORES FINANCIEROS POSITIVOS POR ENCIMA DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO.

1.1. Índice de Morosidad.

Durante el ejercicio 2024, se realizaron estrategias conjuntas entre las áreas de Gestión de cartera y Jurídico, a través de gestiones mixtas en sucursales locales y foráneas, con la finalidad de lograr la recuperación de cartera morosa que genera impacto tanto en el indicador de morosidad como en la estimación preventiva de riesgos crediticios, además se llevó a cabo la estrategia de gestión de cobro en horario extendido, respetando siempre las reglas de conducta de la CONDUSEF y finalmente agilizando los tiempos de asignación de créditos a litigio como una estrategia efectiva de recuperación.

Adicionalmente se está implementado la optimización del proceso de domiciliación de pagos a través de transferencias bancarias, teniendo de manera automática la dispersión masiva de los recursos producto de este servicio.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2024 se logró mantener el indicador de morosidad de cartera administrativa dentro de las metas establecidas, obteniendo al cierre un indicador de un 7.63%. En lo que respecta a la meta el indicador de morosidad, cerró con un 4.24%, aumentando un 0.19% respecto al ejercicio 2023.

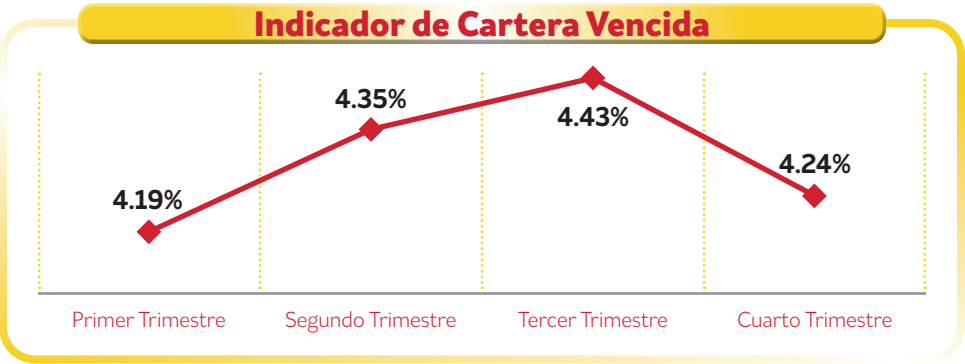

1.2. Gastos de Administración.

A partir de junio de 2024 se instalaron paneles solares en las sucursales de Valle del Sur, Blvd. Durango, Nazas y Domingo Arrieta, derivado de lo cual se obtuvo un ahorro en consumo de energía en estas sucursales de 69.56% respecto al consumo que se tenía.

2.- ALCANZAR EL ÍNDICE DEL CRÉDITO NETO ÓPTIMO.

FERIA DEL CRÉDITO.

En los meses de julio y agosto se llevó a cabo la actividad de colocación de cartera denominada “Feria del Crédito”, tanto en sucursales locales como foráneas, durante el periodo de ejecución de la actividad se reali-

zaron promociones especiales para los requisitos de garantías quirografarias y la renovación de los créditos, cuidando siempre el cumplimiento a lo establecido dentro de nuestra normativa interna.

REINGENIERÍA DE PRODUCTOS DE CRÉDITO.

A inicios del año se llevó a cabo la primera fase del Proyecto de Reingeniería de Productos de Crédito, teniendo entre los principales cambios incrementos en montos de crédito en algunos productos, unificación de tasas de intereses, tanto normales como moratorias, modificación a los porcentajes de garantías financieras, requisitos en documentación y avales.

El desarrollo de las estrategias planteadas para cumplir con este indicador nos permitió tener al cierre del año como resultado el incremento en la Cartera de Crédito de $544,853,283.52 pesos, con una colocación de un total de 50,151 créditos, lo que representa un incremento del 17.98% en el saldo de cartera total al cierre del ejercicio 2024, así como el resultado del incremento en el indicador de Crédito Neto de un 4.59% respecto al año anterior.

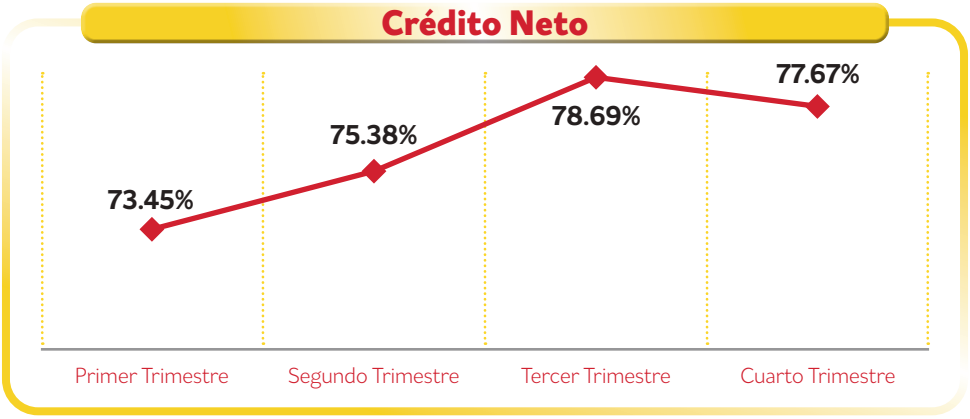

3.- ADECUAR Y AMPLIAR LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

3.1.- Paquete empresarial.

Continuamos con las actividades de posicionamiento de los productos del Paquete Empresarial, con el objetivo de incrementar la cartera del área comercial, al cierre del ejercicio 2024 tuvimos un saldo de $234,330,484.61, lo que representa un incremento del 12.18% en relación al saldo de cierre en 2023. La siguiente gráfica muestra el comportamiento del saldo total de cartera de crédito comercial en el ejercicio 2024.

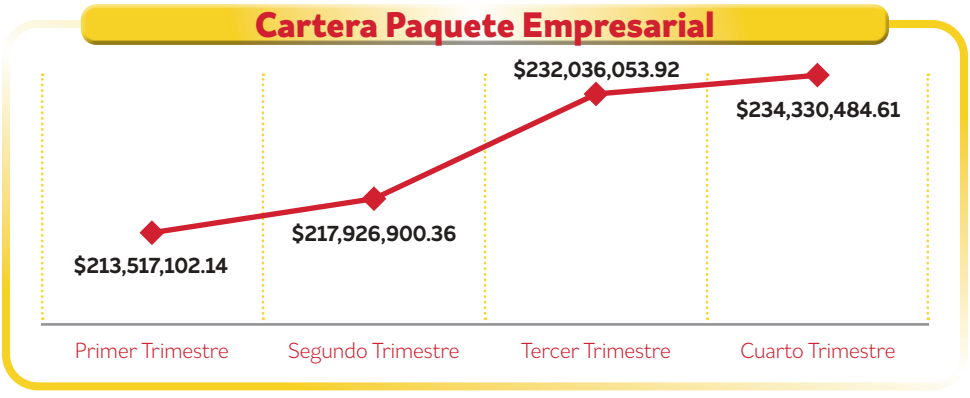

3.2.- Crecimiento de la cartera del producto Remodela-Hipódromo.

Derivado de las modificaciones al producto Remodela-Hipódromo por la reingeniería de productos de crédito y a la constante promoción llevada a cabo entre las áreas de Vivienda, Sucursales y Mercadotecnia a través de los diferentes medios de difusión con los que se cuenta, teniendo como resultado una gran aceptación por parte de los socios de los beneficios que este producto les brinda.
Como estrategia para este producto se participó en el Proyecto Water Credit, el cual está enfocado en el otorgamiento de créditos con la finalidad de promover el cuidado del agua y la mejora en infraestructura en temas de agua y saneamiento.

El alcance que se tuvo con el Proyecto en específico fueron los siguientes:

RUBRO	META	RESULTADO	% ALCANCE
No. de Créditos.	1,801	2,001	111.10%
Monto de Crédito.	$20,809,666.67	$39,047,096.47	187.64%
Personas Beneficiadas.	7,204	7,333	101.79%

Los resultados de las estrategias fueron excelentes al lograr un incremento del 72.41% de saldo en cartera en el Producto Remodela.

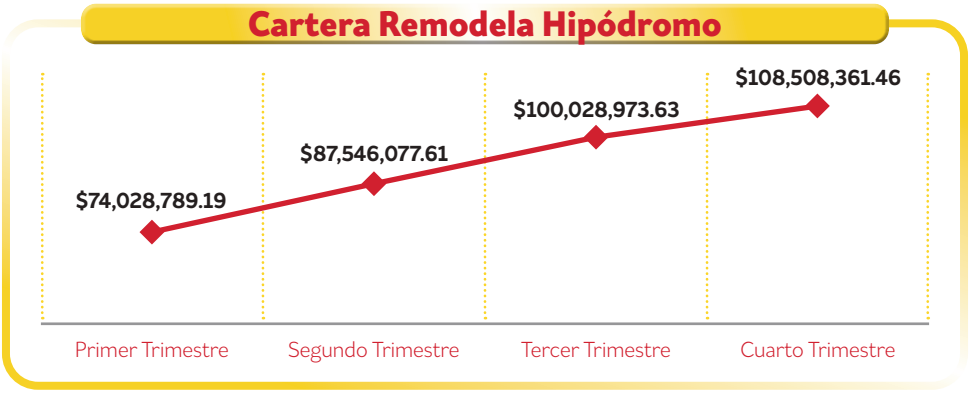

4.- EXPANSIÓN DE LA OFERTA A NUEVOS NICHOS DE MERCADO.

4.1.- Crecimiento de la cartera de Créditos de Vivienda.

Se continuó implementando estrategias para la diversificación de la cartera crediticia, dentro de los principales grupos a diversificar se encuentra el grupo de créditos de vivienda, los cuales comprenden los productos de Hipoteca, Construye y Terreno todos con terminación Hipódromo. Como resultado de las acciones implementadas se logró un incremento en estos productos teniendo el resultado siguiente:

TIPO DE CRÉDITO	SALDO CIERRE 2023	SALDO CIERRE 2024	% INCREMENTO
Hipoteca Hipódromo.	$250,138,889.29	$303,478,676.93	21.32%
Terreno Hipódromo.	$66,491,431.96	$69,800,484,.53	4.97%
Construye Hipódromo.	$42,209,589.38	$60,999,587,.09	44.52%
TOTAL	**$358,839,910.63**	**$434,278,748.55**	**21.02%**

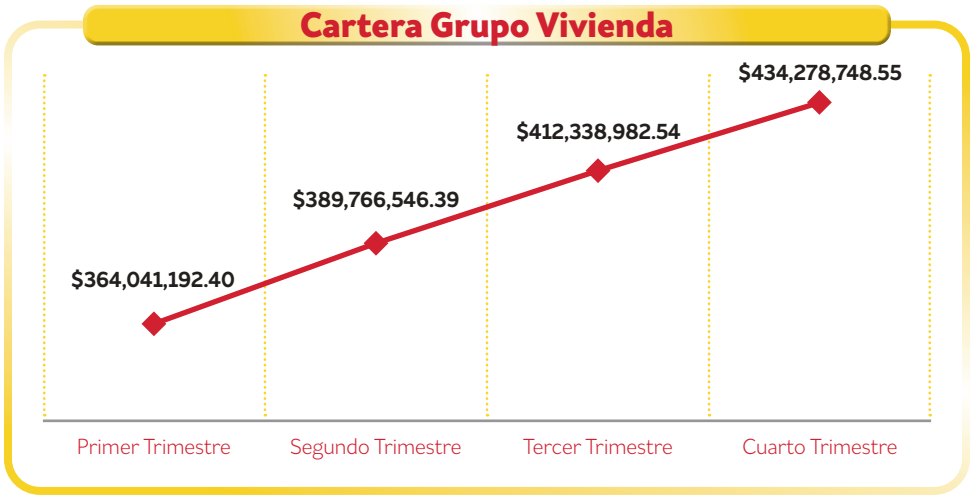

4.2.- Modificación y/o apertura de sucursales.

En seguimiento a las necesidades operativas identificadas en cada una de las sucursales, para mejorar la atención y servicio que se brinda a los Socios, se llevaron a cabo trabajos de remodelación durante el mes de septiembre 2024 en las sucursales de Nazas y Blvd. Durango, logrando con ello incrementar la capacidad operativa de las mismas aunado a tener áreas de atención más amplias y cómodas.

Se realizaron trabajos de remodelación en la Sucursal Santuario con la finalidad de incrementar su capacidad operativa, ya que es la quinta sucursal con mayor número de operaciones, incorporando la nueva imagen corporativa, así como tener instalaciones más cómodas para nuestros socios, por lo que se concluyeron los trabajos en diciembre de 2024.

Se realizaron los trabajos para la reubicación de la Sucursal Lerdo en un nuevo local dentro de la misma Plaza Villa Viveros, en atención a la solicitud de los Socios de dicha zona, ya que derivado del número de operaciones realizadas y el volumen de afluencia de Socios se requería contar con un espacio más amplio y alineado a la nueva imagen corporativa.

5.- FORTALECER EL SERVICIO COMO PROPUESTA DE VALOR.

Resaltamos la importancia de continuar fortaleciendo nuestro servicio a través de nuestros canales digitales mediante la instalación de cajeros ATM, las sucursales que cuentan con nuevos cajeros son Matriz, Santuario, Jardines y Torreón.

Seguimos con la aplicación de encuestas de opinión en nuestras sucursales, todo con el propósito de buscar alternativas de mejora en nuestro servicio derivado de su percepción. Realizamos durante el año 9,771 encuestas para evaluar la atención en el servicio que ofrecemos, se aplicaron 1,169 encuestas para evaluar la funcionalidad de la App Hipodromóvil, así como 5,700 encuestas al ingreso de los socios para conocer el motivo de ingreso y medios a través de los cuales supieron de la Cooperativa y otra más para conocer su opinión después de haber hecho uso del servicio o haber obtenido algún producto, realizando 1,432 encuestas a los socios. A través de otras plataformas digitales hemos realizado encuestas especiales a nuestros socios de diversos segmentos de mercado y con características distintas dando continuidad a nuestro objetivo de identificar áreas de oportunidad para un mejor servicio. De la aplicación de dichas encuestas generamos una base de datos para enlazar los prospectos para seguimiento a las áreas de crédito o captación según sea el interés de los que responden.

6.- FORTALECER LA ESTRATEGIA DE MARKETING ENFOCADA EN LA IMAGEN DE LA SOCIEDAD.

Visualmente trabajamos una nueva imagen para nuestros productos y servicios, se generaron y promovieron campañas en las que se convocó la participación de Socios de todas las edades, las actividades promovidas por parte de la Comisión de Obra Social y el área de Eventos trabajaron en temas relacionados con la ecología y la continuidad a los cursos de lenguaje de señas.

Tuvimos la oportunidad de establecer un canal de difusión a través de redes sociales para estar en comunicación más directa con los socios, lo que nos permitió aclarar dudas y brindar información de interés.

Además se creó un grupo denominado Clasificados Hipódromo, mismo que tiene la intención de establecer una red de participación y comunicación entre socios para oferta de productos, promover servicios entre los miembros y dar difusión a diversas actividades.

También dimos inicio con un programa de streaming a través de Facebook en el cual podemos comunicar información relacionada con nuestro servicio, desarrollando dinámicas de participación por diversos medios, entrevistas a colaboradores e incluso a Socios, lo que nos ha permitido generar mayor cercanía con ellos.

7.- FORTALECER LA OFERTA DE CRÉDITOS Y SERVICIOS A SOCIOS PARA SU FIDELIZACIÓN.

7.1.- Incremento de socios activos con crédito vigente.

Se continuó con las estrategias para incrementar el número de Socios con créditos vigentes, mediante campañas dirigidas, logrando incrementar en un 1.45% este indicador con respecto al cierre del 2023 (43.18%) lo que representó un crecimiento de 2,804 socios con un nuevo crédito. El indicador de este objetivo al cierre del ejercicio 2024 es de un 44.63% de socios que tienen al menos un crédito en cartera vigente, respecto a los 107,561 socios con los que cerramos el 2024.

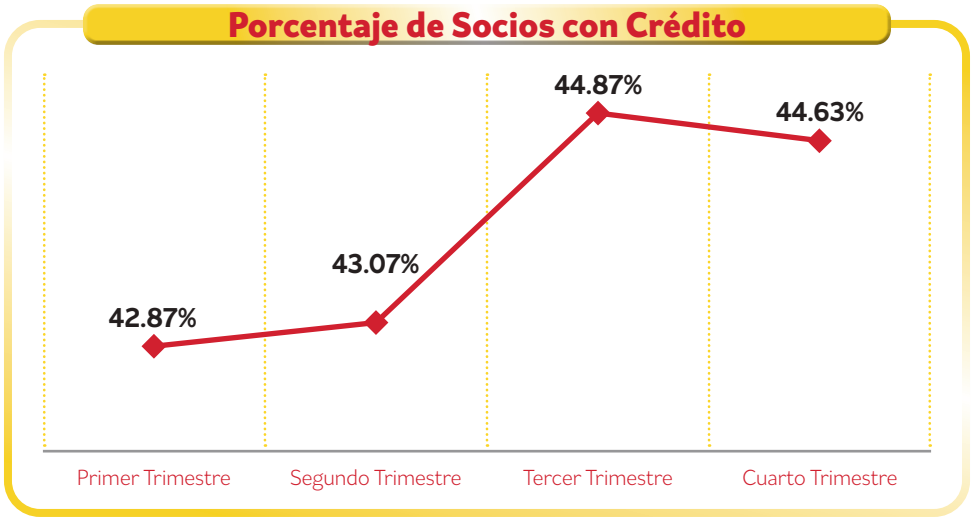

8.- CONOCER LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA COMPETENCIA.

Continuamos realizando semestralmente investigaciones de mercado con instituciones que ofrecen productos y servicios financieros para obtener información de la competencia que apoya a la toma de decisiones en las adecuaciones de nuestros productos, aprovechar nuestras áreas de oportunidad y a la vez resaltar ventajas competitivas en favor de los Socios.

Como parte de los trabajos para el desarrollo del nuevo Plan Estratégico, se desarrollaron estudios de mercado en diferentes plazas para definir las zonas de atención que marcarán la expansión de la Cooperativa, lo que nos brindó información relevante sobre las necesidades de otros segmentos de mercados que debemos de considerar para continuar siendo competitivos en el mercado.

9.- EFICIENTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Se realizó el diagnóstico o mapeo de procesos de las áreas administrativas definidas como meta para el 2024, siendo las siguientes: Jurídico, Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y Contraloría. Durante el año se realizaron las adecuaciones a los procesos, a través del uso de herramientas tecnológicas, logrando al cierre del año eficientar un total de 108 procesos de las áreas definidas en el plan de trabajo que corresponden a un porcentaje de cumplimiento del 100%.

10.- EFICIENTAR LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A SOCIOS (CAPTACIÓN, CRÉDITO, CAJAS Y COBRANZA).

Con el objetivo de fortalecer el control interno que apoye en la disminución de riesgos operativos y tener procesos eficaces se adecuaron 62 procesos del área de Cobranza, una vez identificado mediante el diagnóstico de los mismos las áreas de mejora en dichos controles. De igual manera, las modificaciones apoyaron en la estandarización de los procesos en todas las sucursales con el propósito de que el servicio se brinde de manera homogénea en cada una de ellas.

11.- MEJORAR Y ESTANDARIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LOS SOCIOS.

11.1.- Desarrollo de competencias, capacitación y entrenamiento.

Durante el 2024 se llevaron a cabo 117 cursos de capacitación interna y externa, los cuales fueron distribuidos entre los 406 colaboradores de las Sociedad, destinando 9,901 horas de capacitación y formación en distintos rubros de interés y necesidad para la Sociedad.

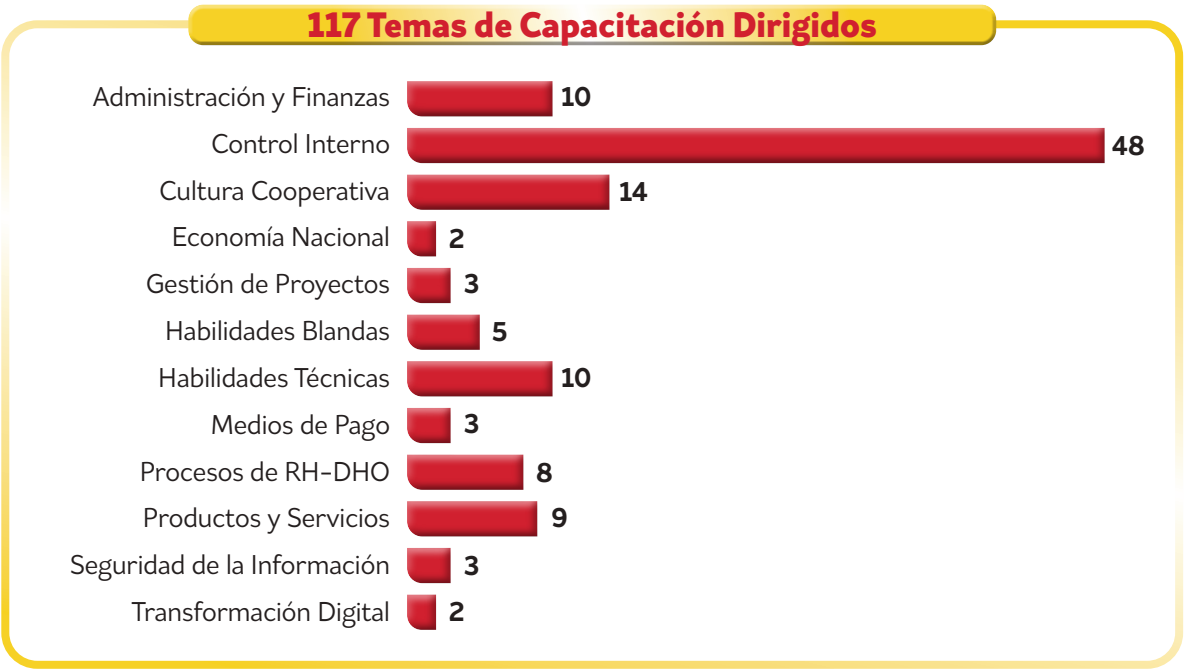

Algunos de los temas que se impartieron en los diferentes cursos, capacitaciones y foros fueron los siguientes: Contabilidad Electrónica, Contraloría enfocada a la Tesorería, Ciberseguridad, Electricidad básica, Excel niveles básico e intermedio, Word nivel básico, Finanzas sostenibles, Prevención de fraudes, Marketing digital 360, medidas preventivas para Prevención de Lavado de Dinero, Primeros auxilios, Combates contra incendios, Evacuación de inmuebles, Taller para definir y determinar una declaración de apetito de riesgo,

12.- CONTAR CON UN MAPEO GEOGRÁFICO DE RIESGOS.

Se aplicó la Metodología de Mapeo Geográfico de Riesgos en las sucursales siguientes: Nombre de Dios, Lerdo, Canatlán, Guadalupe Victoria, Santiago Papasquiaro y la Zona de Durango Capital en las 7 sucursales locales, derivado de lo cual se identificaron el Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración y Riesgo Operacional en cuanto a factores internos y externos que pudieran impactar en la operación. De las diferentes recomendaciones emitidas por el Administrador de Riesgos se crearon Planes de Trabajo por cada sucursal en base al análisis y evaluación de riesgos identificados, dando seguimiento a cada una de las acciones de remediación hasta su implementación.

13.- FORTALECER LA OBRA SOCIAL EN LA COMUNIDAD.

Se continuó con el objetivo de apoyar a la comunidad, otorgando los apoyos siguientes:

- Apoyo en la realización de torneo de fútbol en la Sucursal de Canatlán, por un monto de $1,600.00
- Donativo de 300 juegos de útiles escolares para las personas privadas de su libertad de los Cedireso de las localidades del El Salto y Santiago Papasquiaro, por un importe de $9,789.24.
- Donativo de balones, bandas y vallas a la Escuela Secundaria Técnica No. 1, por un monto de $5,804.32

14.- FORTALECER LOS SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

14.1- Cumplimiento a la Norma ISO 27001.

Se realizaron actividades en función de la alineación de controles basados en la ISO 27001, teniendo un avance del 85.11% al cierre del año respecto al 80% de meta para el año 2024.

Para mejorar la seguridad de la información, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación anual a colaboradores y Consejeros en temas de seguridad de la información.
- Actualización permanente de Hashes de virus a la base de datos del software antivirus.
- Aplicación de herramientas de filtrado de correo electrónico.
- Actualización del listado de listas negras para el área de Infraestructura.
- Monitoreo de accesos a internet para la detección de alertas o accesos a páginas categorizadas como críticas o maliciosas.
- Implementación de la 2da. capa de seguridad en los equipos de cómputo a través del antivirus, así como en puertos USB.
- Realización del análisis de criticidad de los procesos críticos.
- Análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración a servidores y equipos de cómputo críticos.
- Realización de dinámicas de Phising.
- Actualización de documentos para el control interno del acceso a la información, como la Guía de ciberataques, creación de los perfiles de usuario por área y por software, uso de equipos de cómputo de trabajo, cifrado de la información respaldada, envío/transferencia de claves a través de medios encriptados y proceso de gestión de claves de cifrado.

Se dio cumplimiento a las observaciones en Seguridad de la Información obtenidas por la realización de la Auditoría Externa para evaluar el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), llevando a cabo la actualización de la Política de Configuración de Equipos y la Política de generación de pistas de auditoria.

14.2- Fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio.

Se realizaron adecuaciones al Manual del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, actualizando los procesos críticos y valoraciones de Análisis de Riesgos de Continuidad, Análisis de Impacto al Negocio, Plan de Continuidad de Negocio y Plan de Recuperación ante Desastres.

Se generó un Plan de pruebas de continuidad de negocio para el ejercicio 2024, con el objetivo de probar la eficacia de dicho Plan ante un escenario de disrupción.

Se creó la Metodología del Análisis de Riesgos de Continuidad para el servicio de SPEI, con lo cual se fortalece la detección oportuna de los riesgos en procesos críticos de la operación de este servicio.

Se realizó una evaluación de la efectividad del Plan de Continuidad de Negocios y el Plan de Recuperación ante Desastres, con la asesoría de un consultor externo experto en el tema, a través de la cual se identificaron las medidas preventivas que reforzarán los procesos críticos en la continuidad del negocio para minimizar el riesgo ante un escenario de contingencia operativo.

15.- CONTAR CON HERRAMIENTAS DIGITALES PARA PROSPECCIÓN, CAPTACIÓN, COLOCACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

15.1.- Aplicativo móvil.

Nuestra aplicación “Hipodromóvil” ha tenido un crecimiento muy importante en cuanto a la activación, cerrando el año con 12944 usuarios, mismos que realizaron 549495 movimientos diversos, tales como: depósitos de ahorro, abono a sus créditos, transferencias a cuentas de otros socios y operaciones SPEI, resaltando el hecho de que se implementó un mecanismo de confirmación SOFT TOKEN, para dar mayor certeza respecto a la seguridad de las operaciones realizadas.

15.2.- Uso tarjeta de débito, cajeros automáticos receptores y dispensadores.

A través del servicio de cajeros automáticos receptores en las sucursales de Centro y Cd. Industrial se recibieron depósitos en las cuentas de ahorros, depósito a la vista y préstamos, teniendo al cierre del año un total de 53,115 transacciones que representan un 33.60% más respecto al 2023.

A través del servicio de cajeros automáticos dispensadores en las sucursales de Matriz, Centro, Valle del Sur, Santuario y Central Camionera se realizaron durante el año un total de 140,253 retiros en efectivo por Socios y usuarios del servicio, que representan un 86.12% más de transacciones respecto al 2023.

En lo que corresponde a la transaccionalidad de la tarjeta de débito el incremento se ha dado de manera gradual llegando al cierre del ejercicio a un total de 165,888 operaciones, que representan un 36.42% de incremento en las transacciones, así mismo se incrementó el número de tarjetas activas entre los Socios a un total de 1940.

Se realizaron las gestiones correspondientes durante el año para la instalación de Cajeros Automáticos Multifuncionales, con los cuales los Socios podrán tener la facilidad de realizar una variedad de transacciones en un solo lugar a cualquier hora del día los siete días de la semana, tales como retirar dinero, hacer depósitos y pagos a diferentes cuentas del socio y depósitos a cuentas de ahorradores menores. Las ubicaciones de los cajeros instalados son: uno en Sucursal Matriz, uno en Sucursal Torreón, dos en Sucursal Santuario y dos en Sucursal Jardines.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo 69 contrataciones de personal para atender las necesidades de la operación, administración y control interno de la Sociedad, cerrando el ejercicio con una plantilla de 406 colaboradores, 188 mujeres y 218 hombres. Se otorgaron 13 promociones de personal, 2 colaboradores ascendieron a nivel de jefe, 2 a nivel de encargado y 9 a nivel de responsable.

Se desarrolló un plan de acción para promover entornos laborales saludables, en cumplimiento a las Normas 035 y 036, mediante diagnósticos, difusión de mecanismos de quejas y denuncias, promoción de campañas de salud mental y de cero violencia laboral, brindando capacitación a los colaboradores que tienen personal a cargo en los temas de Promotores de Ambientes Laborales Saludables, Comunicación, Manejo de conflictos, Trabajo en equipo y Prevención de la violencia laboral, además se realizó un diagnóstico de nivel de estrés de ansiedad y depresión de los colaboradores, derivado de los resultados obtenidos se prevé la incorporación de un Programa de Bienestar para el 2025.

Se llevó a cabo el diagnóstico de Entorno Organizacional Favorable (EOF) de siete áreas de la Sociedad, de lo cual derivaron planes de acción dirigidos a atender las necesidades y observaciones de los colaboradores, con un cumplimiento del 98% de las actividades definidas.

Se brindó el servicio de atención psicológica interna a 33 colaboradores, en 205 sesiones de psicoterapia, 33 colaboradores recibieron atención psicológica por parte del CAHMI.

Se inició el desarrollo de un proyecto para el diseño e implementación de un "Modelo de Gestión del Talento y su Desempeño", el cual considera el propósito de cada área de la organización, definición y medición de 107 KPI's y de KRI's para los puestos y áreas de la Sociedad, con la gestión de objetivos y metas operativas, administrativas y de control interno, a través de la implementación de la plataforma INTEGRATEC se realizará la gestión del proceso de evaluación del desempeño de los objetivos, lo que conllevará la adaptación de la política interna para tal fin. El proyecto consta de 4 fases, con un avance promedio del 60% y se concluirá en el segundo trimestre del 2025.

La Sociedad monitorea indicadores para la retención del talento humano de la organización, la Tasa de Retención de nuevos empleados está en un 92.75%, (parámetro mínimo del 80% para un EOF) el Índice de Rotación del Personal está en un 3.88% (parámetro máximo del 10% para un EOF).

VINCULACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

La Sociedad en colaboración con la Sparkassenstiftung Alemana para la Cooperación Internacional y la Universidad Tecnológica de Jalisco se sumó al proyecto de formación y desarrollo de profesionistas en la carrera de "Asesor Financiero Cooperativo" que comprende 6 cuatrimestres en 2 años, formación que corresponde a una carrera técnica profesional con acreditación de la Secretaría de Educación y el organismo de CONOCER. De 49 socios aspirantes se seleccionaron 5, brindándoles una beca a los aprendices, las instalaciones de la Cooperativa para su formación a distancia y el acompañamiento en las sesiones prácticas.

En cumplimiento a uno de nuestros objetivos estratégicos y al Objeto Social de la Cooperativa, se firmó un convenio de colaboración con el organismo internacional Water.org, para participar en el proyecto desarrollado por este mismo organismo y la Fundación Alemana Servicios (FAS) filial de la Sparkassentiftung Alemana para la Cooperación Internacional, el cual se denomina Water Credit, que consiste en financiar créditos con impacto socio-ambiental, a través del cual nos brindaron asistencia técnica para el otorgamiento de préstamos a personas en situación vulnerable y puedan adquirir la infraestructura para acceder al agua potable y

saneamiento en sus hogares, los resultados del proyecto se indican dentro de este mismo informe en el punto 3.2 del cumplimiento al plan estratégico.

Fuimos seleccionados para participar en el programa de la iniciativa de "Finanzas Plateadas: inclusión financiera de por vida" en su cuarta edición denominado "Silver.connect", de la Sparkassenstiftung Alemana para la Cooperación Internacional, promovido por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), con el apoyo de BID Lab y Fundación "La Caixa" de España, a través del cual nos vincularon con la Startup "Excuela", originaria de Perú, se desarrolló en conjunto un curso de capacitación enfocado para adultos mayores de 60 años a través de un aplicativo móvil, con una meta de 1,100 socios personas mayores que hayan terminado el curso.

Derivado del compromiso y resultados obtenidos en los programas anteriores, firmamos un convenio para participar en la iniciativa **BOOTCAMP FINANZAS PLATEADAS** que están promoviendo en Fundación Alemana de Servicios, cuyo objetivo será poner en operación o potencializar un producto, un servicio o un canal que atienda las necesidades de los Socios personas mayores, lo cual se desarrollará en el año 2025.

CONSOLIDACIÓN FINANCIERA.

Indicadores Financieros al cierre del ejercicio social de 2024.

Indicadores	Parámetro	Resultado	Calificación
COBERTURA FINANCIERA			
Índice de Capitalización.	> ó = 100%	249.42%	**A–**
Cobertura de Cartera Vencida.	> ó = 90%	120.76%	**A–**
Solvencia.	> ó = 100%	104.54%	**A+**
Coeficiente de Liquidez.	> ó = 10%	23.02%	**A+**
CALIDAD DE ACTIVOS			
Índice de Morosidad.	< ó = 10%	4.24%	**A–**
Fondeo de Activos Improductivos.	< ó = 100%	16.71%	**A–**
ESTRUCTURA FINANCIERA			
Crédito Neto	70% – 80%	77.67%	**A+**
RENTABILIDAD			
Autosuficiencia Operativa.	> ó = 100%	122.71%	**A–**
Gastos de Administración y Promoción.	< ó = 70%	65.48%	**A–**
Rendimiento sobre los Activos.	> ó = 0%	2.66%	**A–**
Margen Financiero.	> ó = 70%	83.58%	**A–**

Al cierre del ejercicio 2024, 3 de los 11 indicadores tuvieron tendencia positiva en relación al año pasado y todos los indicadores cumplen lo establecido en los límites de calificación positiva, lo que indica fortaleza financiera, las variaciones más significativas fueron las siguientes: el Indice de Capitalización disminuyó un 24.69%, Solvencia aumentó un 0.42%, Coeficiente de Liquidez aumentó un 1.00%, Fondeo de activos improductivos aumentó un 2.91%, Crédito Neto aumentó un 4.59%, Autosuficiencia Operativa disminuyó un 6.05% y los Gastos de Administración y Promoción aumentaron 2.21%.

CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD.

Cumplimos en tiempo y forma con el envío de diversos informes y reportes mensuales, trimestrales o anuales a los órganos supervisores como lo son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Comité de Supervisión Auxiliar, a través de los cuales la Sociedad es supervisada en las áreas normativas, financieras, de riesgos, tecnológica, operativa y de control interno, conforme a lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas, Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como sus Disposiciones Generales.
Presentamos en el mes de enero a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el Informe Cualitativo De Proyecciones Financieras de los ejercicios 2024 y 2025 bajo escenarios de estrés, con la finalidad de evaluar si el Capital Neto de la Sociedad sería suficiente para cubrir las posibles pérdidas que deriven de los riesgos a los que se pudiera estar expuesto en dichos escenarios.

En cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos, se hizo la notificación a la Dirección General de Autorizaciones Especiales de la CNBV del aviso de prestación del servicio de cajeros automáticos multifuncionales para la operación con nuestros socios, del cual estuvimos dando seguimiento durante el año a la solicitud de información y documentación, logrando cumplir con la autorización de su operación en los primeros días de enero 2025.

En cumplimiento a los artículos 157 y 158 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamos, se dio seguimiento a la realización de la Auditoria Anual en materia de Administración de Riesgos así como a la ejecución de las medidas correctivas derivadas de las observaciones recibidas para solventarlas.

Se cumplió en tiempo y forma conforme a las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, con la presentación ante la Comisión del Informe Anual de Auditoria en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, del cual conforme al plan de acción para atender las observaciones y sugerencias se dio seguimiento de las actividades.

CONCLUSIÓN

Honorable Asamblea

Concluimos el año con el Plan Estratégico 2022-2024 con resultados favorables, siendo una de las estrategias más relevantes el crecimiento obtenido en la colocación de créditos, así como la diversificación de la cartera con impacto positivo en los créditos comerciales y de vivienda, lo que representó un aumento del indicador de crédito neto de 22.79 puntos porcentuales en 3 años. Así mismo, posicionamos a la Cooperativa dentro de las principales a nivel nacional, financiera y operativamente, logrando ser reconocida en el sector cooperativo por el nivel de compromiso y profesionalismo de quienes la conformamos al participar activamente en proyectos de alto impacto con organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Creemos firmemente que el avance logrado a la fecha, nos permitirá contar con las bases sólidas para cumplir con la Misión y Visión del nuevo Plan Estratégico que hemos formulado a partir del 2025, dentro del cual daremos continuidad a nuestros principios y valores cooperativos, con enfoque en nuestros socios y sus necesidades, inmersos en la era de la transformación digital que no podemos detener, con criterios ambientales, sociales y de gobernanza, con todo ello daremos seguimiento para crear mayor valor a los productos y servicios que ofrece la Cooperativa.

En primera instancia agradecer a Dios por permitirnos continuar con su guía para fortalecer a la Cooperativa y seguir contando la historia que hace 51 años inició.

Expresamos nuestro agradecimiento a los socios por su confianza y sentido de pertenencia hacia nuestra Cooperativa, permitiendo ser la solución a sus necesidades, siempre con respeto a los principios y valores que nos rigen.

Externo mi agradecimiento al Consejo de Administración y al Consejo de Vigilancia por la confianza y apoyo en la gestión de estrategias y acciones que se plantearon, se reconoce la responsabilidad y el tiempo dedicado en el desempeño de sus funciones, así como su participación activa y propositiva.

A mis compañeros de trabajo, mi reconocimiento por brindar calidad y calidez en el servicio a los socios y por hacer su mayor esfuerzo en seguir creciendo junto con la Cooperativa.

Finalmente, mi gratitud a la confianza otorgada para el cumplimiento de esta gran responsabilidad en la administración financiera y operativa de Caja Hipódromo, lo cual me ha permitido con orgullo decir que hemos asumido retos con resultados satisfactorios, no solo en lo laboral sino en lo personal, de la mano de mi familia y del excelente equipo de trabajo que conformamos en Caja Hipódromo.

¡Unidos en el Ahorro!

M.A.F. Olga Lidia De León Nevárez
Directora General

Propuesta del Consejo de Administración de Aplicación de Excedentes

Excedentes del ejercicio 2019 y 2020.

ANTECEDENTE.

Derivado de la llegada del virus COVID-19 a nuestro país, se realizaron diversas acciones por parte de las autoridades de México, tanto sanitarias como financieras para contener los posibles efectos, por parte la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitieron Criterios Contables Especiales en apoyo a los Socios, Caja Hipódromo diseñó un programa de apoyo a los Socios con crédito, más sin embargo, para dar un beneficio a los socios los mismos Criterios establecieron la prohibición de distribuir los excedentes de los años 2019 y 2020 hasta cumplir con algunas condiciones, las cuales se exponen a continuación.

De acuerdo al oficio de la CNBV número P440/2020 de fecha 23 de octubre 2020 en el cual manifiesta que las Sociedades podrán realizar la distribución de excedentes bajo las siguientes condiciones:

1. El NICAP debe ser mayor del 162.50% correspondiente al último periodo previo a que la Asamblea General apruebe dicha distribución. La Sociedad cumple con esta condición a diciembre 2024 ya que se tiene el NICAP de 249.42%.
2. La Segunda condición menciona que no se podrán distribuir los excedentes cuando el aumento del NICAP entre agosto de 2020 y el mes anterior a la fecha de que la Asamblea General apruebe la distribución de excedentes, esté asociado a una disminución en los activos ponderados por riesgos de crédito y que proporcional sea superior al incremento observado en el Capital Neto. La Sociedad cumple con estas condiciones ya que los activos ponderados por riesgos de crédito están en aumento, situándose a diciembre de 2024 en $2,721,288,416.00.
3. Los excedentes a distribuir no deberán ser mayores al 50% de la suma de resultados netos generados en los cuatro trimestres anteriores (un año) a la fecha en la que la Asamblea General apruebe la distribución de excedente. Se cumple conforme a la siguiente tabla:

Ejercicio	Excedente por distribuir	Resultado a diciembre 2024	Excedentes a distribuir	Excedentes pendientes por distribuir
2019	61,768,814.14	109,055,457.76	54,527,728.88	7,241,085.26
2020	12,490,203.91	109,055,457.76	12,490,203.91	—
Total	**74,259,018.05**		**67,017,932.79**	**7,241,085.26**

4. La cartera con prórroga a diciembre 2024 son 383 créditos con un saldo de $64,044,881.96, su estimación en producción son $6,209,464.11 y la estimación proyectada son $10,715,174.13

PROPUESTA.

Realizar la distribución de excedentes del 2019 por la cantidad de $54,527,728.88, quedando pendientes por aplicar la cantidad de $7,241,085.26 y del ejercicio 2020 distribuir el excedente de $12,490,203.91, ya que el monto es menor al 50% de la utilidad del ejercicio 2024, conforme a la siguiente distribución:

Fondo de Obra Social	Propuesta Aplicación		Saldo estimado
	Porcentaje	Importe	
Becas.	50.00%	$33,508,966.40	$66,329,750.08
Ayuda Funeraria.	50.00%	$33,508,966.40	$61,269,161.88
Total	**100.00%**	**$67,017,932.79**	**$127,598,911.95**

Excedentes del ejercicio 2024.

CONSIDERANDO.

Que el ejercicio fiscal 2024 arrojó un excedente de **$ 109'055,457.76** (Ciento Nueve Millones Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 76/100 M.N.) por lo que el Consejo de Administración propone lo siguiente:

PROPUESTA.

1. Incrementar con el 50% las Reservas Patrimoniales de nuestra Caja, con la cantidad de **$54'527,728.88** (Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Veintisiete Mil Setecientos Veintiocho Pesos 88/100 M.N.)

Fundamento: De acuerdo al artículo 27 de nuestras Bases Constitutivas, se destinarán para fortalecer el capital de nuestra cooperativa y así incrementar el indicador de Reserva de Capital.

2. Que el monto restante por la cantidad de **$54'527,728.88 (Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Veintisiete Mil Setecientos Veintiocho Pesos 88/100 M.N.)**, pase a formar parte del Fondo de Previsión Social , conforme a la siguiente tabla:

Fondo de Obra Social	Propuesta Aplicación Excedentes 2024		Saldo Estimado Cierre 2025
	Porcentaje	Importe	
Equidad y Genero.	20.00%	$ 21,811,091.55	$ 26,330,245.04
Comité de Jóvenes.	3.00%	$ 3,271,663.73	$ 8,854,180.39
Recreativo "La Luna".	5.00%	$ 5,452,772.89	$ 11,036,218.97
Salón de Usos Múltiples.	5.00%	$ 5,452,772.89	$ 12,376,615.21
Deportivo, Cultural, Ecologic.	2.00%	$ 2,181,109.16	$ 4,821,601.44
Seguro de Ahorro y Préstamos.	8.00%	$ 8,724,436.62	$ 13,973,464.04
Apoyo Promesa.	1.00%	$ 1,090,554.58	$ 2,447,864.87
Personas de la 3era. Edad y con Capacidades Diferentes.	5.00%	$ 5,452,772.89	$ 9,541,827.61
Fondo de Responsabilidad Social.	1.00%	$ 1,090,554.58	$ 4,165,228.67
TOTAL	**50.00%**	**$ 54,527,728.88**	**$ 93,547,246.23**

Fundamento: De conformidad con el Art. 25 de nuestras Bases Constitutivas, considerando la naturaleza cooperativa de la Sociedad.

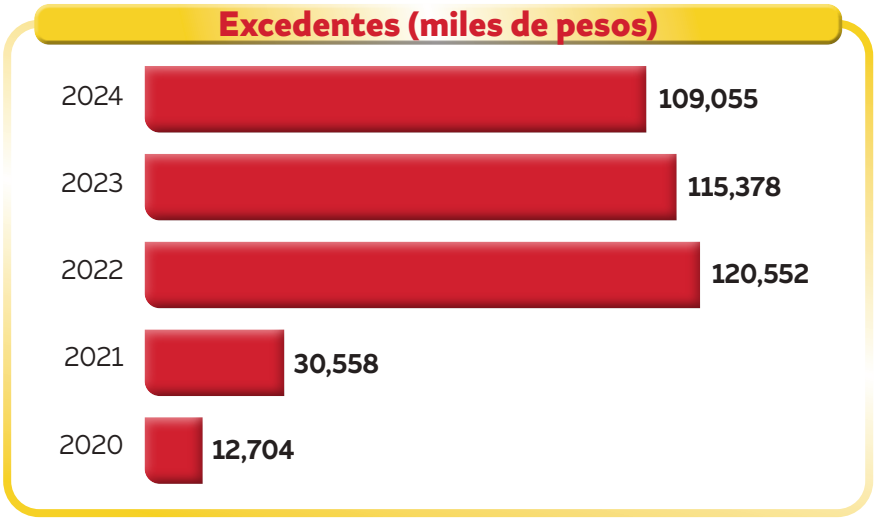

Por el Consejo de Administración:

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidenta

I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez
Secretaria

Reglamento de Compensaciones e Incentivos a Consejeros

OBJETIVO:

Compensar la gestión del Consejero con un incentivo económico de acuerdo a las posibilidades de la Sociedad, tomando como base el cumplimiento en las actividades requeridas para el desempeño de sus funciones, siempre y cuando no incurra en las causales ordinarias contenidas conforme al Artículo 60 de las Bases Constitutivas. Para tal efecto existe un presupuesto autorizado por la Asamblea General de Socios.

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES E INCENTIVOS A CONSEJEROS.

ARTÍCULO 1.- DURACIÓN.

El presente Reglamento se renovará anualmente. El Consejo de Administración podrá suspender la vigencia de este reglamento o hacerle los cambios que estime pertinentes, en caso de que alguna disposición de Ley o autoridad en la materia así lo determine.

ARTÍCULO 2.-APLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

El presente Reglamento, será aplicable a los titulares de los Consejos de Administración y de Vigilancia que estén en funciones, considerando su desempeño, asistencia a las juntas, capacitaciones y eventos a los que sean citados.

ARTÍCULO 3.- MONTO DE LA COMPENSACIÓN.

El monto mensual para cada uno de los Consejeros, será el equivalente a cuatro (4) salarios mínimos diarios, por concepto de desempeño y asistencia a los Comités y Comisiones especiales se pagará el equivalente a un (1) salario mínimo diario, lo cual se calcula multiplicando el salario mínimo diario vigente por 30.41, el resultado de la operación se multiplicará por 5 y así se obtendrá el monto que corresponde por compensación.

NOTA. Importe neto después de ISR.

El Consejero de la Cooperativa, que tenga la representación en el Consejo Directivo de la Federación a la que esté afiliada, recibirá mensualmente un estímulo extraordinario de $1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) condicionado a la asistencia a cada reunión convocada por el Consejo Directivo y Dirección de la Federación a la que este afiliada.

ARTÍCULO 4.- ENTREGA DE COMPENSACIÓN.

El importe mensual se entregará a cada Consejero, mediante cheque nominativo considerando su desempeño, asistencia a las juntas, capacitaciones, eventos a los que sean citados, así como a los eventos de representación.

El día 15 de diciembre o el día hábil inmediato anterior, se entregará a cada Consejero el importe equivalente a una mensualidad extra, para el caso de quienes no hayan prestado sus servicios durante todo el ejercicio se pagará la parte proporcional que corresponda, mediante cheque nominativo, como gratificación de fin de año.

Los cheques expedidos para la compensación y gratificación de los Consejeros, serán validados por la Gerencia de Administración y Finanzas y autorizados por la Dirección General.

Dos faltas injustificadas en cada mes, ya sean a Juntas Ordinarias, Extraordinarias y Comités, dejan sin efecto la compensación mensual a que se hace referencia en el artículo 3 de este Reglamento.

ARTÍCULO 5.-ASISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJERO.

Para la aplicación justa de este Reglamento, se tendrá muy en cuenta la asistencia a las juntas programadas y/o convocadas, además del buen cumplimiento de sus obligaciones como Consejero, conforme

a sus participaciones y aportaciones en relación a la problemática que se presente en cada una de sus juntas. Si algún Consejero se retira de la junta o evento, sin justificación alguna, se tomará como falta.

El Secretario(a) de cada Consejo al final de cada mes, elaborará y entregará a la Dirección General de esta Sociedad, el reporte de asistencias a las juntas ordinarias, extraordinarias, de Comités, Comisiones, de representación y de trabajo, debidamente firmado por los Consejeros para que se aplique lo estipulado en el Artículo 4 del presente Reglamento.

ARTÍCULO 6.- EVALUACIÓN A CONSEJEROS.

Se tendrá en cuenta que el Consejero tenga un comportamiento honorable y ético, el cumplimiento de las responsabilidades conferidas, el desempeño de sus funciones, la presentación de informes al Consejo correspondiente, el cumplimiento y participación en los Comités y Comisiones, la asistencia a eventos de representación de la Cooperativa, las capacitaciones, los eventos especiales, las juntas de trabajo, la retroalimentación de los cursos, talleres y capacitaciones que recibe, además de demostrar conocimiento de la información que recibe y analiza para participar y hacer aportaciones en relación a los temas y situaciones que se presenten en cada una de sus juntas Ordinarias y Extraordinarias de Consejos.

En el último trimestre del ejercicio se realizará una evaluación ponderada que incluye:

1. Comportamiento crediticio dentro y fuera de la Cooperativa 5%
2. Capacitación 25%
3. Evaluación de desempeño 30%
   - Técnico 9%
   - Productivo 9%
   - Gerencial 12%
4. Evaluación de conocimientos 40%

El Consejero realizará una Evaluación de Conocimientos de manera anual la cual deberá acreditar con una calificación mínima de 80%, en caso de no aprobarla tendrá derecho a una segunda oportunidad para ser evaluado y si reincide con una calificación reprobatoria se le aplicará un descuento del 30% de la compensación mensual neta correspondiente al mes en el cual se aplicará la evaluación.

ARTÍCULO 7.- INCENTIVO EN ESPECIE.

Mensualmente también se entregará a cada Consejero un monedero electrónico para despensa, el cual se calcula multiplicando el salario mínimo diario vigente por 30.41, el resultado de la operación se multiplicará por el 40% y así se obtendrá el monto que corresponde como incentivo en especie.

ARTÍCULO 8.- UNIFORMES DE CONSEJEROS.

Anualmente, los Consejeros recibirán tres pantalones, tres camisas y un saco; esto con el propósito de ir uniformados en eventos donde se represente a la Sociedad y en aquellos organizados por la misma.

TRANSITORIO.

I. PRIMERO. El presente reglamento será actualizado por el Consejo de Administración al menos una vez al año y **se presentará a la Asamblea General de Socios para su aprobación.**

Victoria de Durango, Dgo., 30 de marzo de 2025.

Por el Consejo de Administración:

M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros
Presidenta

I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez
Secretaria

Planeación Estratégica 2025-2027 Operativo 2025

El proceso metodológico implementado para la formulación y planteamiento estratégico de la Sociedad se basa en el concepto del Cuadro de Mando Integral -CMI- (Balanced Scorecard), el cual corresponde a un sistema de gestión que permite transformar la visión de la organización en estrategias concretas y éstas a su vez en acciones, a partir de un conjunto de medidas de actuación.

El objetivo fundamental del CMI es el de contar con una estructura lógica de objetivos prioritarios que se encuentran interrelacionados y a los cuales se les asigna indicadores que facilitarán su ejecución, medición y la toma de decisiones oportuna.

Este modelo, apoya su ejecución en cuatro perspectivas de gestión: Financiera, Cliente – Mercado, Procesos Internos y Crecimiento & Aprendizaje, las cuales permiten alinear las iniciativas individuales y organizacionales que lleven a cumplir los objetivos propuestos.

Perspectiva Financiera

Bajo un esquema estructurado de análisis financiero efectuado a través de un modelo de alertas tempranas (semaforizado), se describe los resultados financieros históricos, aplicando un grupo de indicadores relacionados a la cobertura financiera, calidad de los activos, rentabilidad, estructura financiera y eficiencia.

Esta perspectiva evalúa si las acciones desarrolladas por la Sociedad están generando y promoviendo beneficios financieros y económicos, entendiendo además aquellos aspectos que son susceptibles de mejora.

Perspectivas de cliente

Comprende los indicadores relacionados con el asociado, como la satisfacción, retención, lealtad y crecimiento, así como los segmentos de mercado y perfiles con los cuales interactúa la Sociedad.

Para identificar estos factores, se realizó un análisis integral de las principales variables socio-económicas que se han logrado obtener de las bases de datos provistas por la Sociedad.

Adicionalmente se aplicó una encuesta de satisfacción a los socios, con la finalidad de identificar aquellos puntos de mejora. Los informes y resultados obtenidos igualmente han servido de base para el diagnóstico y la propuesta estratégica.

Perspectiva de Procesos internos

Esta perspectiva busca identificar los procesos críticos del área operativa de la cooperativa y principalmente aquellos que agregan valor a la estrategia institucional y de cuyo éxito depende el cumplimiento de resultados tanto en la perspectiva financiera como en la de socio – mercado.

Para la evaluación de esta perspectiva, se aplicó un cuestionario del Sistema de Evaluación de Control Interno -SCI-2, mismo que ha permitido identificar una serie de relaciones y estatus de los componentes: i. fundamentos organizacionales, ii. actividades de control y iii. monitoreo.

Como parte complementaria, se elaboró un informe sobre la razonabilidad del control interno en la caja, mismo que es parte integral de este proceso.

Perspectiva de aprendizaje y crecimiento

La perspectiva busca determinar los principales elementos relacionados a capital humano y tecnológico, los cuales sustentan los procesos que crean valor a la organización.

El análisis de esta perspectiva se efectuó a través de la aplicación de un cuestionario preparado específicamente para el modelo propuesto, consistente en una encuesta de evaluación de clima laboral, distribuida en 9 bloques (estructura, responsabilidad, recompensa, desafío, relaciones, cooperación, estándares, conflictos e identidad) que reflejan aspectos cuantitativos y cualitativos.

FASE ESTRATÉGICA

Se establecieron y formularon todos aquellos elementos estratégicos de largo alcance que son los que guiarán y definirán el actuar de la Sociedad para los próximos 3 años.

MISIÓN

Somos una sociedad cooperativa autorizada, sólida y socialmente responsable que ofrece soluciones financieras competitivas, promoviendo los principios y valores cooperativos.

VISIÓN

Ser una Sociedad cooperativa líder e innovadora en la oferta de productos y servicios financieros, a través de procesos eficientes, uso de tecnología y un equipo de trabajo comprometido, que genera valor a sus grupos de interés.

OBJETIVOS CORPORATIVOS

Los objetivos corporativos definidos por la Sociedad con horizonte a tres años, corresponden a los siguientes, mismos que han sido alineados en cada una de las 4 perspectivas que conforman el Cuadro de Mando Integral.

FINANCIERA	CLIENTE-MERCADO
Garantizar eficiencia financiera	Consolidar el posicionamiento
	Impulsar el crecimiento institucional
PROCESOS INTERNOS	**CRECIMIENTO & APRENDIZAJE**
Consolidar control interno	Impulsar un modelo de transformación digital
Fortalecer el modelo de gestión integral de riesgos	Fortalecer el sistema de gestión de talento humano

Las estrategias que fueron definidas de acuerdo con cada una de las perspectivas del Cuadro de Mando Integral son las siguientes:

PERSPECTIVA	ESTRATEGIA
FINANCIERA	Análisis financiero
	Optimización de gastos
	Rentabilidad por productos
	Rentabilidad por sucursales
	Sostenibilidad organizativa

PERSPECTIVA	ESTRATEGIA
CLIENTE-MERCADO	Activaciones créditos comerciales y vivienda Adecuación de productos con perspectiva de inclusión Campaña de sensibilización interna y externa Feria del crédito Hipódromo verde Identidad y cultura cooperativa Línea de crédito Hipódromo Mapeo de procesos operativos Mejora de experiencia y atención al socio Ministraciones en créditos Onboarding digital (captación y crédito) Posicionamiento de productos de crédito y captación por sucursal Crédito preautorizado Productos personas morales Recepción de socios Transaccionalidad en canales digitales
PROCESOS INTERNOS	Metodologías ágiles Gobernabilidad Metodología de apetito de riesgos Modelo de riesgos ASG Protocolos de seguridad frente a eventos externos Procesos operativos y administrativos con enfoque en niveles de riesgo Proceso contable Reestructura de área de gestión corporativa
CRECIMIENTO & APRENDIZAJE	Equipo de Innovación Madurez de infraestructura tecnológica Malla de gestión de servicios ITIL Marcos de trabajo COBIT Modelo de analítica de datos Modelo de ciberseguridad Plataforma digital de comunicación interna Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Evolución del Sistema Organizacional de Ciberseguridad Modelo de seguridad de la información acorde a ISO 27701 y NIST

PERSPECTIVA	ESTRATEGIA
CRECIMIENTO & APRENDIZAJE	Modelo de evaluación de desempeño
	Manual de Organización
	Diseño de Plan de vida y carrera
	Modelo de capacitación: transformación digital
	Implementación del programa de bienestar
	Gestión del Entorno Organizacional Favorable

Derivado de la Planeación Estratégica y del plan de expansión y crecimiento, la Caja deberá establecer y ejecutar el Plan Maestro de Acción y Mejoras 2025.

Presupuesto de Recursos, Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025

Recursos (cifras en miles de pesos)	Cierre 2024	Cierre Proyectado 2025	(%) Variación
No. DE SOCIOS Se proyecta un incremento de 8,099 Socios para el año.	107,561	115,660	**7.53%**
PARTES SOCIALES COMPLETAS Se proyecta un incremento de $ 11,015 para el año.	$ 146,283	$ 157,298	**7.53%**
AHORROS Se proyecta un incremento de $ 197,908 para el año.	$ 2,307,190	$ 2,505,098	**8.58%**
No. DE AHORRADORES MENORES Se proyecta un aumento 2,690 menores para el año.	28,089	30,779	**9.58%**
AHORRO DE MENORES Se proyecta un incremento de $ 7,093 para el año.	$104,233	$111,326	**6.80%**
NAVI-AHORRO Se proyecta un incremento en depósitos en esta cuenta de $8,878 para el año.	$9,763	$18,641	**90.94%**
DEPOSITO A LA VISTA Se proyecta un incremento de $24,696 para el año.	$230,407	$255,103	**10.72%**
DEPOSITO A PLAZO FIJO Se proyecta un incremento de $132,621 para el año.	$748,993	$881,614	**17.71%**
TARJETA DE DÉBITO Se proyecta un incremento de 4,370 tarjetas para el año.	9,634	14,004	**45.36%**
CRÉDITO Se proyecta un incremento de $ 611,117 para el año	$3,533,749	$4,144,866	**17.29%**

INGRESOS	Cierre 2024	Cierre Proyectado 2025	(%) Variación
Ingresos por intereses.	$ 582,434	$ 657,206	12.84%
Comisiones y tarifas cobradas.	$ 2,351	$ 3,947	67.89%
Otros Ingresos de la operación.	$ 4,529	$ 3,351	-26.01%
Total de ingresos	**$ 589,314**	**$ 664,504**	**12.76%**

EGRESOS	Cierre 2024	Cierre Proyectado 2025	(%) Variación
Gastos por intereses.	$ 95,614	$ 111,731	16.86%
Estimación preventiva para riesgos crediticios.	$ 57,887	$ 43,670	-24.56%
Comisiones y tarifas pagadas.	$ 7,993	$ 8,942	11.87%
Gastos de administración y promoción.	$ 318,765	$ 388,477	21.87%
Total de egresos	**$ 480,259**	**$ 552,820**	**15.11%**

Resultados (cifras en miles de pesos)	Cierre 2024	Cierre Proyectado 2025	(%) Variación
Ingresos.	$ 589,314	$ 664,504	12.76%
Egresos.	$ 480,259	$ 552,820	15.11%
Utilidad	**$ 109,055**	**$ 111,684**	**2.41%**

Informe del Comité de Nominaciones 2024

Honorable Asamblea:

Distinguidos Socios de Caja Hipódromo:

Para dar cumplimiento a la Ley General de Sociedades Cooperativas en sus Artículos 42 y 43 Bis y también a las Bases Constitutivas en su Artículo 54 Fracción XII, nos permitimos informarles que el Comité de Nominaciones está integrado por los siguientes miembros:

Al inicio del año 2024 el Comité de Nominaciones quedó integrado por:

Presidenta: M.E. Miriam Ruth Rivera Ontiveros.
Vicepresidente: L.I. Eder Guillermo Rosales Zubia.
Secretario: L.C. Víctor Hugo Mercado Díaz.

Con fecha del 05 de abril de 2024 en Junta Extraordinaria quedó conformado por:

Presidenta: I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez.
Vicepresidente: M.I.A. José Maximiliano Dueñez Ayala.
Secretario: L.C. Víctor Hugo Mercado Díaz.

De los cuales la Presidenta y el Vicepresidente son integrantes del Consejo de Administración quienes fueron designados por este Consejo, para formar parte de este Comité para continuar con esta importante función, el Secretario se desempeña como Jefe de Captación de nuestra Sociedad.

Juntas.

Cumpliendo con lo que señala el Reglamento de este Comité de Nominaciones, se informa que durante el año de gestión 2024, se llevaron a cabo 6 Juntas Ordinarias y 6 Extraordinarias.

Actividades realizadas.

Entre las actividades más importantes se menciona que en el mes de junio de 2024 se emitió la convocatoria para participar en el Curso “Fundamentos Cooperativos a Socios”. Invitando a todos los Socios a inscribirse, siempre y cuando cumplieran con los requisitos especificados en la misma. La convocatoria fue difundida en todos los medios de promoción y publicidad con los que cuenta la Sociedad, siendo estos impresos y digitales teniendo como resultado la inscripción de veinticuatro (24) Socios, registrándose solo diecinueve (19), de los cuales únicamente diez (10) concluyeron a cabalidad el curso.

Hacemos de su conocimiento que este Comité de Nominaciones ha buscado profesionalizar la formación de los Aspirantes a Candidatos a Consejeros, debido a la importancia que implica el dirigir el rumbo de la Cooperativa, el nivel de la Sociedad nos exige que los miembros de ambos Consejos sean personas competitivas con nivel académico profesional o posgrado afín a las actividades propias de la Cooperativa, por lo que la evaluación de los Aspirantes a Candidatos a Consejeros se integra por una rúbrica completa que contempla además de conocimientos financieros, contables, legales y tecnológicos, experiencia laboral en la materia, la disponibilidad de tiempo, la capacidad de liderazgo, información psicométrica, comportamiento ético así como un historial crediticio sano, por tal razón el Curso aborda temas de relevancia mismos que introducen a los participantes a conocer las actividades propias del puesto de Consejero.

El plan de estudios del Curso "Fundamentos Cooperativos a Socios" estuvo estructurado en siete módulos, mismos que enseguida se detallan:

Módulo I.– Cooperativismo.
Módulo II.– Normatividad aplicable a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP´s).
Módulo III.– Caja Hipódromo: Historia, Misión, Visión, Objetivos, Sucursales y Estructura.
Módulo IV.– Estructura Organizacional: Órganos de Gobierno de la Sociedad (Funciones, Facultades, Obligaciones y Comités) con la participación de los Presidentes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
Módulo V.– Finanzas.
Módulo VI.– Código de Ética.
Módulo VII.– Prevención de Lavado de Dinero (PLD).

El curso fue impartido por el personal de la misma Caja, quienes cuentan con toda la experiencia y profesionalismo. Inició el día 26 de julio de 2024 siendo un total de 10 sesiones con una duración de tres horas cada sesión, aplicando evaluaciones parciales al final de cada Módulo, un examen final y un trabajo de investigación.

Los Consejeros Suplentes recibieron las capacitaciones que a continuación se describen; Formación Cooperativa UNISAP (FCU), Curso Anual en la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD y FT), así como Diplomado en Habilidades Blandas mismas que enriquecen sus conocimientos y por ende contribuye a un mejor desempeño en las funciones de Consejero, quedando de la siguiente manera:

Nombre del Suplente	Consejo al que Pertenece	Curso FCU	Diplomado en Habilidades Blandas	PLD Y FT
1er Sandra Araceli Lozano Ramos.	Administración	✓	✓	✓
2° Francisco Asalmabet Gámiz Rocha.	Administración	✓	X	✓
3er Oscar Vega Cajero.	Administración	✓	✓	✓
1er José Graciano Soto Adame.	Vigilancia	✓	✓	✓
2° Sergio Sierra Salazar.	Vigilancia	✓	✓	✓

Así mismo, estamos fomentando la cultura de la capacitación y la educación financiera, a través de los Valores y Principios Cooperativos, por lo que informamos que a los Consejeros Suplentes, y los Socios que ya cuentan con la acreditación del Curso "Fundamentos Cooperativos a Socios" por el interés que mostraron en prepararse, se les aplicó un examen de actualización, el cual acreditaron exitosamente, lo anterior con el objetivo de ser tomados en cuenta para participar en el proceso de selección de Consejeros.

Hacemos la invitación a todos los Socios que conforman nuestra Cooperativa para que participen en el próximo Curso "Fundamentos Cooperativos a Socios", en el cual se abordan temas inherentes a las actividades de la Cooperativa, ya que debido al crecimiento de nuestra Sociedad es necesario contar con candidatos preparados.

Quienes estén interesados en ser parte del Cuerpo de Gobierno deberán cumplir con los requisitos establecidos en Bases Constitutivas y la Normativa Interna de Caja Hipódromo los cuales entre otros es acreditar tener conocimientos y habilidades en las áreas como Administración, Finanzas, Contabilidad, Legal, Tecnológica, de Liderazgo y Social, para que su actuación garantice la calidad de las decisiones que se deben de tomar en las diferentes situaciones que permanentemente se presentan en nuestra Sociedad.

Por último, informamos a ustedes de otra actividad sumamente importante de este Comité, la revisión de la ciclicidad de cada Consejero que actualmente integran los Consejos, por lo que a continuación, se informa de la situación de los integrantes tanto del Consejo de Administración como del Consejo de Vigilancia.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero	Designación	Periodo	Estatus
Marco Antonio Castro García.	Asamblea Ordinaria 2017.	2do Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2025.
Miriam Ruth Rivera Ontiveros.	Asamblea Ordinaria 2021.	1er Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2025, con derecho a reelección.
Álvaro Jovany Aguilar Ramírez.	Asamblea Ordinaria 2021.	1er Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2025, con derecho a reelección.
Silvia Janeth Herrera Martínez .	Asamblea Ordinaria 2022.	1er Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2026, con derecho a reelección.
Martha Patricia Vargas Pedroza.	Asamblea Ordinaria 2024.	1er Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2028, con derecho a reelección.
Nayeli Núñez Arámbula.	Asamblea Ordinaria 2024.	1er Periodo: 3 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2027, con derecho a reelección.
José Maximiliano Dueñez Ayala.	Asamblea Ordinaria 2024.	1er Periodo: 3 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2027, con derecho a reelección.
Sandra Araceli Lozano Ramos.	Asamblea Ordinaria 2024.		1er suplente.
Francisco Asalmabet Gámiz Rocha.	Asamblea Ordinaria 2024.		2do suplente.
Oscar Vega Cajero.	Asamblea Ordinaria 2024.		3er suplente.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Consejero	Designación	Periodo	Estatus
Alba Verónica Rosales Ontiveros.	Asamblea Ordinaria 2021	1er Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2025, con derecho a reelección.
José Leonel Sauceda Gómez.	Asamblea Ordinaria 2022	1er Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2026, con derecho a reelección.
Angélica Lucina Esparza López.	Asamblea Ordinaria 2022	1er Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2026, con derecho a reelección.
Sonia Lorena Martínez Rosales.	Asamblea Ordinaria 2022	1er Periodo: 3 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2025, con derecho a reelección.
Luis Martín Ceniceros Soto.	Asamblea Ordinaria 2024	1er Periodo: 4 años.	Termina en Asamblea Ordinaria 2028, con derecho a reelección.
José Graciano Soto Adame.	Asamblea Ordinaria 2024		1er suplente.
Sergio Sierra Salazar.	Asamblea Ordinaria 2024		2do suplente.

Por el Comité de Nominaciones:

I.G.E. Silvia Janeth Herrera Martínez
Presidenta

Notas

Notas

Notas

INVOCACIÓN FINAL

SEÑOR:
Hazme un instrumento de tu paz
donde haya odio, siembre yo tu amor
donde haya injuria, perdón
donde haya duda, fe
donde haya desaliento, esperanza
donde haya sombras, luz
donde haya tristeza, alegría.
¡Oh divino Maestro!
Concédeme que no busque ser
consolado, sino consolar
ser comprendido, sino comprender
ser amado, sino amar
porque dando es como recibimos, y
perdonando es como Tú nos perdonas
y muriendo en Ti, es como nacemos
a la vida eterna.

www.unisap.coop

UNISAP
FEDERACIÓN DE
COOPERATIVAS FINANCIERAS

CAJA HIPÓDROMO
Unidos en el Ahorro

CAJA HIPÓDROMO®
Unidos en el Ahorro

/Caja Hipodromo Autorizada

www.cajahipodromo.com.mx